

LUCHA DESPIADADA

YA VAN 25 MUERTES POR DISPUTA DEL BOTÍN DE MAGDALENO

La Prensa
EXCLUSIVA

► La Policía tiene declaraciones de testigos protegidos sobre varios desaparecidos y asesinados por el robo de una caleta con 20 millones de dólares

ERIKA BANDY, ESPOSA DE MAGDALENO, ES UNA DE LAS VÍCTIMAS MORTALES DE ESA "GUERRA"



► La violencia por la riqueza que dejó escondida el narcotraficante se ha desatado en los municipios de Quimistán, Macuelizo y Azacualpa, los tres de Santa Bárbara PÁGINA 25



MAGDALENO MEZA

Honduras se juega L49,000 millones al año en la era de Donald Trump

En remesas, el país recibe \$9,600 millones anuales y \$184 millones en asistencia exterior PÁGINAS 2-3



SAN PEDRO

Ya no se construirán los bulevares a Jucutuma y Los Cármenes PÁGINA 10



Denuncian a magistrados por supuesta coima de 3.5 millones de lempiras PÁGINA 6

GOLAZO

Severo castigo para Diego Vázquez: ocho partidos de suspensión y L40 mil de multa PÁGINA 28



FAMILIA

LA EXIGENCIA DE LOS PADRES INCREMENTA LA ANSIEDAD EN LOS NIÑOS PÁGINA 18

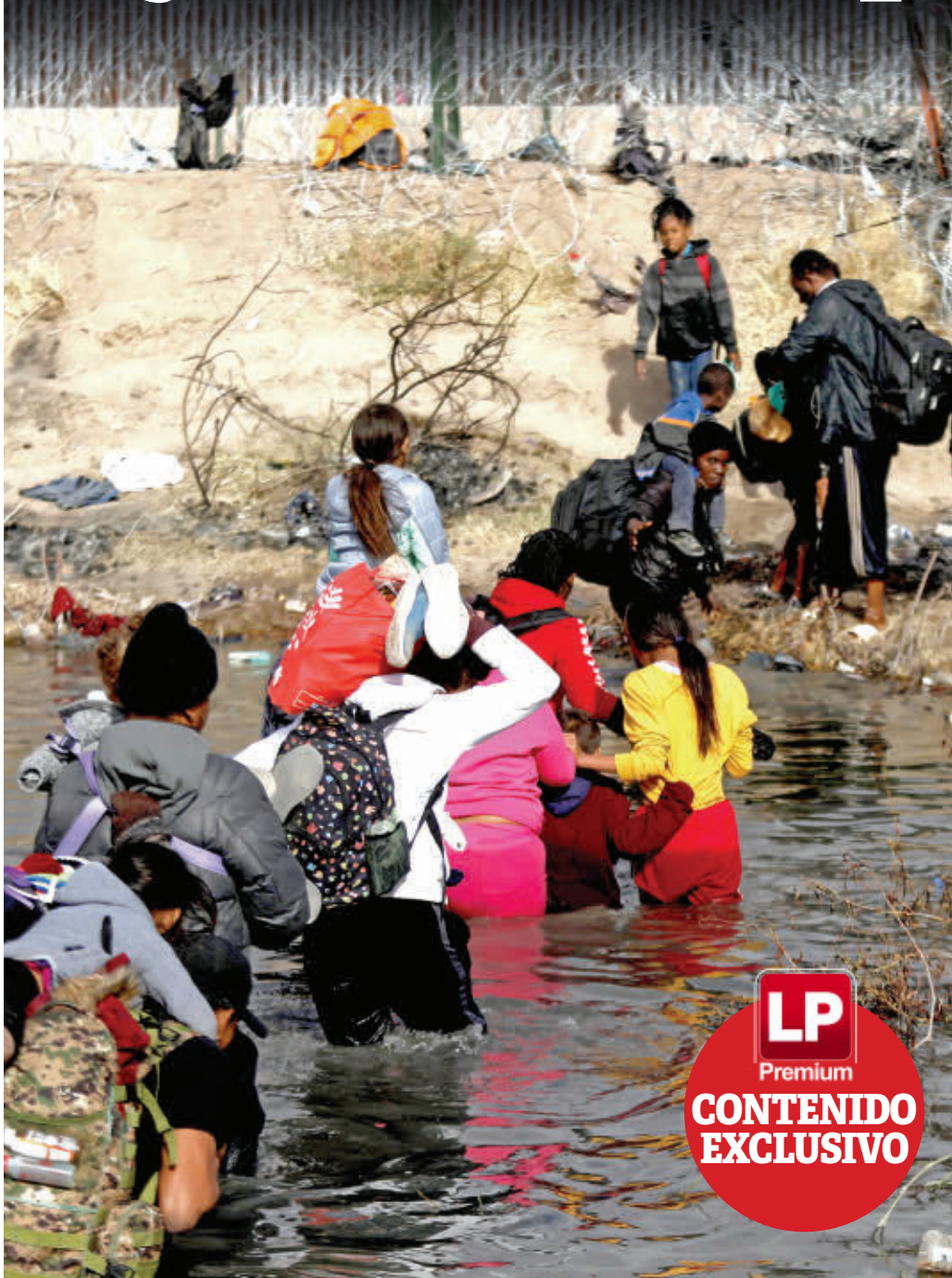


APERTURA

RELACIONES

\$9,800

millones en juego para Honduras bajo la era Trump



LP
Premium
CONTENIDO
EXCLUSIVO

MURO. Trump también ha amenazado con reforzar la seguridad fronteriza para evitar el paso de migrantes.

► Trump ha amenazado con masivas deportaciones, recorte de ayuda exterior e imposición de aranceles a las remesas en su nuevo mandato

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Con el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca, las políticas de Estados Unidos hacia Centroamérica podrían dar un giro drástico que afectarían la migración, el comercio y las relaciones diplomáticas. En el caso de Honduras, este cambio podría traer consigo una serie de desafíos, tanto a nivel interno como externo, al enfrentar de nuevo acuerdos de tercer país seguro, recortes de ayuda exterior y una política migratoria considerada por muchos como inhumana.

Según datos del Instituto Nacional de Migración (INM), entre el 1 de enero y el 12 de diciembre de 2024, un total de 37,419 hondureños fueron retornados, de los cuales 20,765 provinieron de Estados Unidos, bajo la administración de Joe Biden. Al comparar estos números con los del último año de la presidencia de Donald Trump (2021) en el mismo período de tiempo, se observa que 70,026 hondureños fueron deportados, aunque la mayoría regresó desde México (53,855), mientras que 9,348 lo hicieron desde Estados Unidos. El alto número de deportaciones en México podría deberse al programa "Quédate en México", que consistía en que los solicitantes de asilo esperaran que se resolviera su caso en territorio mexicano y el cual volvería a implementarse en su nueva gestión.

En su nueva administración de 2025, el líder republicano también planea endurecer las sanciones contra aquellos que excedan el tiempo permitido por sus visados y prometió la construcción de nuevos centros de detención para reforzar la seguridad fronteriza. En ese sentido, el pasado 1 de enero, para comenzar el año 2025, la presidenta Xiomara Castro sorprendió con un contundente mensaje dirigido al presi-

dente electo de Estados Unidos. Castro propuso un diálogo para abordar las deportaciones masivas de hondureños anunciadas por Trump durante su campaña, advirtiendo que, de no alcanzarse un acuerdo que beneficie a ambos países, el gobierno hondureño consideraría cerrar la base militar en Palmerola, Comayagua. Críticos advierten que la amenaza de cerrar Palmerola podría comprometer la cooperación bilateral y perjudicar la estabilidad económica del país.

La respuesta de Trump a esta advertencia será crucial. Conocido por su estricta política migratoria y su estilo confrontativo, su regreso al poder podría endurecer aún más las relaciones con países como Honduras.

Impacto. Martín Barahona, economista y experto en Política Internacional, explicó que independientemente del partido en el poder (demócratas o republicanos), "las deportaciones nunca han parado en los gobiernos de Estados Unidos". Sin embargo, con Trump, el enfoque de detener la migración será ahora más fuerte y explícita, ya que está comprometido con su electorado en este tema. "No hay que engañarse, hay que estar claros que la migración va a ser uno de sus principales ejes y él -Trump- está con una mentalidad de que va a detener la migración con muros físicos, va a retomar ya lo que había avanzado", expresó el experto. Si Estados Unidos adopta políticas que afecten a los migrantes, esto podría repercutir directamente en las remesas, ya que la mayoría proviene del casi millón de compatriotas que viven en ese país.

Unos 260,000 hondureños tienen orden de deportación o están en riesgo migratorio en EUA, según un informe de ICE.

Estados Unidos se mantiene como la principal fuente de importaciones para Centroamérica, con un total de \$31,531.1 millones en 2023.

Según Barahona, cualquier alteración en el flujo de remesas tendrá un impacto directo y negativo en la economía, especialmente en el déficit de la balanza de pagos. Este déficit se refiere a la diferen-

te entre las importaciones y las exportaciones. Este déficit se refiere a la diferen-

HONDURAS ES EL PAÍS MÁS BENEFICIADO DE CA CON AYUDA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos



CLAVES DE LAS RELACIONES

Honduras se caracteriza por una alta dependencia de las remesas enviadas desde EUA y la ayuda exterior de este país norteamericano.

1 En 2024, las remesas enviadas a Honduras desde Estados Unidos sumaron 9,588.8 millones de dólares, según informe del BCH. El promedio de envío por hogar hondureño es de 643.70 dólares (unos 16,317 lempiras), lo que subraya la importancia de las remesas para el país.



2 Honduras recibió en el año fiscal 2024, \$184 millones (L4,600) en concepto de ayuda exterior de EUA. Los fondos se destinaron a programas de mitigación de conflictos, combate al cambio climático, alimentación escolar y atención a emergencias humanitarias.



HONDURAS DEBE PREPARARSE PARA UNA ÉPOCA HOSTIL

Los analistas aconsejan al gobierno hondureño a dar un giro con su político exterior, en vista que no tiene las capacidades ni la fuerza de ganar una confrontación con Estados Unidos. FOTOS EFE



cia entre lo que Honduras importa y lo que exporta, así como a los pagos por servicios y las rentas generadas por transacciones de capital. Las remesas ayudan a reducir este déficit, llenando aproximadamente el 70% o 80% de este hueco financiero.

El especialista agregó que, debido a la balanza de rentas negativa (que implica que las ganancias generadas por el capital extranjero salen del país), Honduras enfrenta un déficit en su cuenta corriente que alcanza entre el 4% y el 5% del Producto Interno Bruto (PIB). Las remesas han sido esenciales para cubrir esta brecha económica.

De acuerdo con Barahona, si las remesas disminuyen o se estancan, el impacto será significativo, ya que afectaría la balanza de pagos y reduciría las reservas internacionales del país. Esto, a su vez, dificultaría que las autoridades puedan inyectar divisas para estabilizar el tipo de cambio y evitar una mayor devaluación de la moneda.

“¿Cuál puede ser la solución para un gobierno como el de Honduras? Bueno, juntar fuerza con otros países, con otros gobiernos, en ese sentido la diplomacia de

Honduras tiene que dar un giro, no puede ser la misma política que hemos venido siguiendo en estos tres años de la administración Castro Sarmiento”, sugirió el entrevistado. En 2024, las remesas enviadas a Honduras desde Estados Unidos sumaron 9,588.8 millones de dólares, según un informe del Banco Central de Honduras (BCH).

Las remesas familiares que tienen como país de origen Estados Unidos representan el 98.4% del monto enviado a nivel general. Entre las remesas (\$9,600 millones) y la asistencia exterior (\$184 millones), para Honduras están en juego casi \$9,800 millones anuales (cerca de 49,000 millones de lempiras) si no fortalece una relación diplomática sólida y favorable con la administración entrante en Estados Unidos.

Decisiones. El analista político Graco Pérez destacó que, históricamente, las políticas de Estados Unidos han influido en las decisiones de otros países, como los miembros de la Unión Europea, Canadá y México, que tienden a seguir las determinaciones de Washington.

En este sentido, Pérez advirtió

Fechas

6 DE NOVIEMBRE DE 2024 Elecciones. Donald Trump salió triunfante de las elecciones estadounidenses tras ganar 312 de los 578 votos electorales. Su rival, Kamala Harris, obtuvo 226 delegados.

6 DE ENERO DE 2025 Certificación. El Senado y la Cámara de Representantes de EUA certificaron el triunfo del republicano en una sesión encabezada por la vicepresidenta Kamala Harris, quien fue su rival.

20 DE ENERO Investidura. Donald Trump y su vicepresidente JD Vance jurarán sus cargos al mediodía en la escalinata del Capitolino, rodeado de decenas de autoridades y miles de asistentes.

que la relación de Honduras con gobiernos de corte de izquierda en América Latina podría ser un factor determinante, especialmente si figuras como Marco Rubio (nominado a secretario de Estado) asumen cargos importantes en la administración estadounidense, lo que podría aumentar la presión para que Honduras modere sus lazos con países como Venezuela y Cuba. En cuanto a la relación específica con Venezuela, indicó que, aunque es poco probable que Honduras deje de tener relaciones con este país, se vería una disminución en el apoyo. Juan Ramón Martínez, analista político y escritor, sostuvo que Honduras enfrenta una de las peores situaciones diplomáticas de

los últimos 70 años, a raíz de los cambios geopolíticos que se están dando, particularmente con Estados Unidos. “En Centroamérica, Honduras está sola y abandonada. México tiene sus propios problemas. El Salvador cuenta con buenos amigos en el equipo de Trump. Y Guatemala es el más fiel aliado de los Estados Unidos en la región”, expresó. El acercamiento de Honduras a China, en un momento políticamente crítico, es para él “un error suicida”. Ante esta crisis, Martínez propuso una serie de recomendaciones para mejorar la situación: primero, sugirió forjar una nueva política exterior bipartidista centrada en inmigración, la defensa militar del canal de

Panamá y la protección comercial bajo el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. También abogó por una reorganización del gabinete, con nuevos profesionales en áreas clave como la diplomacia, la economía y la defensa, eliminando la politización y la asesoría extranjera en las Fuerzas Armadas. Además, Martínez recomendó suspender las negociaciones comerciales con China y restablecer relaciones diplomáticas con Taiwán, evitando que sea Honduras quien rompa con China e instó al gobierno de Castro a renunciar a la pretensión de ganar las elecciones a toda costa, y en su lugar, “enfocarse en la transparencia y la independencia de los órganos electorales”.

PAÍS

REGIÓN. SIN EMBARGO, ESTA SITUACIÓN NO ES MÁS GRAVE QUE LA DE LOS PAÍSES VECINOS

Honduras, en riesgo de crisis energética e inundaciones

► Según el Informe de Riesgos Globales 2025, el país estará expuesto a la escasez de suministro energético, desempleo o falta de oportunidades económicas, entre otras

Juan Carlos Rivera
juan.rivera@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Honduras se enfrentará durante 2025 a una escasez de suministro energético y eventos climáticos extremos, que expondrán la fragilidad de la infraestructura del país y la vulnerabilidad de su población.

Según el Informe de Riesgos Globales 2025, publicado esta semana por el Foro Económico Mundial, Honduras estará expuesto a la escasez de suministro energético, desempleo o falta de oportunidades económicas, escasez de mano de obra y/o talento, eventos climáticos extremos (inundaciones, olas de calor, etc) y migración involuntaria.

El Foro Económico Mundial basa este informe (analiza 121 países) en la Encuesta de Percepción de Riesgos Globales (GRPS, por sus siglas en inglés) que reúne las principales perspectivas sobre la evolución del panorama mundial de más de 900 expertos de la academia, el mundo empresarial, el gobierno, las organizaciones internacionales y la sociedad civil.

Se fundamenta, también, en la Encuesta de Opinión Ejecutiva (EOS) del Foro Económico Mundial que identifica la amenaza más grave para cada país en los próximos dos años, según la percepción de más de 11,000 líderes empresariales que expresan sus preocupaciones, exponen las prioridades locales y señalan posibles puntos críticos.

En Centroamérica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y enfrentan riesgos específicos que reflejan sus realidades particulares sociales, económicas, políticas y climáticas, las cuales evidencian que la situación de Honduras no es más grave que la de los vecinos.

Para el caso, los cinco principales riesgos identificados por la Encuesta de Opinión Ejecutiva para El Salvador son la deuda



PELIGRO. La tormenta tropical Sara dejó muchos daños en la zona litoral de Honduras.

Claves

El informe del Foro Económico Mundial establece que los riesgos asociados con eventos climáticos extremos también son una preocupación clave para 2025 en el mundo.

Destaca que "la carga del cambio climático es cada vez

más evidente cada año, ya que la contaminación proveniente del uso continuo de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas lleva a eventos climáticos extremos más frecuentes y severos".

"Las olas de calor en partes de

Asia; inundaciones en Brasil, Indonesia y partes de Europa; incendios forestales en Canadá; y los huracanes Helene y Milton en Estados Unidos son solo algunos ejemplos recientes de tales eventos", consigna el informe. En 2024 fue un año crítico.

pública, erosión de los derechos humanos y/o libertades cívicas, recesión económica (por ejemplo, recesión, estancamiento), pobreza y desigualdad (riqueza, ingresos) y escasez de suministro de alimentos.

El escenario de El Salvador, gobernado por Nayib Bukele, se aproxima al

de Nicaragua, gobernado por Daniel Ortega, que también podría correr el riesgo de mayor erosión de los derechos huma-

nos y/o libertades cívicas, migración involuntaria, escasez de mano de obra y/o talento, censura y vigilancia y pobreza y desigualdad (riqueza, ingresos).

En 2024, las lluvias de la tormenta tropical Sara dejaron millones de lempiras en pérdidas en sectores agro e infraestructura.

insuficientes, eventos climáticos extremos (inundaciones, olas de calor, etc.), polarización social y crimen y actividad económica

ilícita. De todos los países de la región, Costa Rica es el país que se encontrará imbuido en un escenario más crítico por el cual ya pasaron sus vecinos; el principal riesgo que debe enfrentar es el crimen y actividad económica ilícita y también la pobreza y desigualdad (riqueza, ingresos), deuda pública, servicios públicos y protecciones sociales insuficientes y escasez de suministro de agua.

A nivel mundial, de acuerdo con el informe, a medida que avanza 2025, la perspectiva está cada vez más fragmentada en los ámbitos

geopolítico, ambiental, social, económico y tecnológico debido a que en el último año hubo expansión y escalada de conflictos, una multitud de eventos climáticos extremos amplificadas por el cambio climático, una polarización social y política generalizada, y avances tecnológicos continuos que aceleran la difusión de información falsa o engañosa.

En este contexto y bajo consideraciones de los expertos de todo el mundo, el conflicto armado basado en el Estado (guerras por poder, guerras civiles, golpes de Estado, terrorismo, etc.) es el principal riesgo para 2025. En comparación con el año pasado, este riesgo ha subido del puesto ocho al número en el ranking. Las tensiones geopolíticas también están asociadas con el aumento del riesgo de confrontación geo-económica (sanciones, aranceles, revisión de inversiones), que ocupa el puesto número tres, impulsado también por la desigualdad, la polarización social y otros factores.

Banco Atlántida

en su 112 Aniversario

P R E S E N T A

EL EVENTO DEPORTIVO DEL SIGLO



SÁB
FEB 8

OLIMPIA V INTER MIAMI | 7:00 PM

ESTADIO OLÍMPICO METROPOLITANO, SAN PEDRO SULA

LOCALIDAD	PRECIO GENERAL	*CORTA CUOTAS ATLÁNTIDA			
		3 meses	6 meses	9 meses	12 meses
SOL NORTE/SUR >>>	4,400	1,467	733	489	367
SOL ESTE >>>	6,050	2,017	1,008	672	504
PREFERENCIA >>>	6,050	2,017	1,008	672	504
SILLA >>>	8,250	2,750	1,375	917	688
PALCO ESTE / OESTE >>>	11,000	3,667	1,833	1,222	917



Venta de boletos exclusiva



VENTA GENERAL CON
TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO
DE TODOS LOS BANCOS



SOLICITA TU CORTA CUOTAS ATLÁNTIDA
LLAMANDO AL 2280-1010

Invitan



Patrocinan



ORGANIZADO POR



* CORTA CUOTAS SUJETO A DISPONIBILIDAD CON TARJETAS DE CRÉDITO ATLÁNTIDA AL 0% DE INTERÉS. APLICA COBRO DE COMISIÓN: 3 MESES (4%), 6 MESES (7%), 9 MESES (8%) Y 12 MESES (11%).

REACCIÓN. MAGISTRADO MARIO DÍAZ DICE QUE ESTÁ A DISPOSICIÓN DE SOMETERSE A INVESTIGACIONES

Denuncian a magistrados de recibir millonario soborno

► José Bertetty envió una carta denuncia al fiscal general Johel Zelaya

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Por haber recibido, supuestamente, soborno para favorecer a John Charles Bográn, convicto implicado en un caso de corrupción, Mario Rolando Díaz Flores y Nelson Danilo Mairena Franco, magistrados de la Corte Suprema de Justicia, fueron denunciados ante el Ministerio Público.

La sorpresiva y delicada acusación, enviada en una carta directamente al fiscal general Johel Zelaya fue interpuesta por José Ramón Bertetty Osorio, exgerente administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), quien guarda prisión en la Penitenciaría Nacional de Támara.

En su condición de convicto, José Bertetty envió la denuncia escrita con su puño y letra, en hojas blancas, en la que delata a los magistrados Mario Díaz y Nelson Mairena, ambos de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, de la supuesta comisión de los delitos de cohecho, prevaricato judicial, lavado de activos, extorsión, entre otros. En el escrito Bertetty Osorio fundamenta que después de ser condenado en marzo de 2019



ABOGADOS. Los magistrados Mario Rolando Díaz y Nelson Mairena Franco fueron denunciados.

“NO HEMOS ACTUADO AL MARGEN DE LA LEY, ESTOY COMPLETAMENTE SEGURO, PERO TENDRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO QUE HACER LA INVESTIGACIÓN RESPECTIVA”

MARIO DÍAZ
Magistrado de la sala penal

presentó un recurso de casación contra esa sentencia condenatoria referida y el 29 de octubre de ese mismo año, su apoderada legal se presentó a la Sala Penal para conocer el avance del recurso presentado. Según Bertetty, en esa comparecencia de su defensora legal en la Sala Penal, ella le hizo saber al magistrado Nelson Mairena y al secretario de este, abogado Juan Ramón Cruz, del riesgo de incurrir en los delitos antes señalados.

El 31 de octubre de 2024, el exfuncionario del IHSS y aho-

ra denunciante fue informado que su sentencia fue injusta y contraria a la ley, y que fue notificada a uno de los recurrentes, quien habría entregado 3.5 millones de lempiras a los magistrados Mario Díaz y Nelson Mairena, por medio del secretario de la Sala Penal, Juan Ramón Cruz, precisa la carta enviada.

En declaraciones a medios de comunicación, el magistrado Mario Díaz dijo “prefiero llamarme al silencio, estoy en toda la disposición de someterme a cualquier proceso”.

SECRETARÍA REPORTAN QUE MÁS DE 17 NIÑOS SON MALTRATADOS A DIARIO

En la primera quincena de 2025, del 1 al 15 de enero, ya se registran más de 260 denuncias por vulneración de los derechos de menores. Ismael Chavarría, director de Gestión Territorial de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf), dijo: “Los más altos índices son maltrato por omisión y transgresión”.

OPERATIVO CAPTURAN A HONDUREÑO PEDIDO EN EXTRADICIÓN

En San Pedro Sula fue capturado Teodoro René Rodas Dubón, conocido como Bean. El hombre de 31 años es solicitado en extradición por el gobierno de Estados Unidos, acusado por la justicia de Oregón de distribuir más de 400 gramos de una sustancia mezclada con fentanilo. Un juez lo envió al penal.

TRANSPORTE TAXISTAS EXIGEN INCREMENTO DE 10 LEMPIRAS A LA TARIFA

La dirigencia del sector taxi exige un incremento de 10 lempiras a la tarifa del transporte ante la falta del pago compensatorio. “No podemos subsistir con una tarifa de 20 lempiras porque todo se ha incrementado”, dijo un dirigente. Ellos se unirán a la petición del transporte urbano.

Empresa privada prepara debate presidencial

POLÍTICA. Precandidatos podrán exponer sus planes de gobierno y propuestas

TEGUCIGALPA. El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) alista un debate presidencial entre los aspirantes previo a las elecciones primarias el 9 de marzo de 2025.

Gustavo Solórzano, representante legal del gremio de la empresa privada, indicó que este se estará desarrollando entre el 17 al 21 de febrero y que fueron invitados los

diez aspirantes a la presidencia de los tres partidos políticos mayoritarios (Partido Liberal, Partido Nacional y Libre).

“Queremos que participen los jóvenes y hay otras organizaciones de sociedad civil y también la academia”, declaró el abogado. Solórzano agregó que por parte del Partido Liberal solo hace falta la confirmación de Salvador Nasralla.

En cuanto al Partido Nacional, mencionó que hasta el momento solo ha confirmado su asistencia Jorge Zelaya, quedando en espe-



GREMIO. El Cohep organiza el debate presidencial.

ra la respuesta de Ana García de Hernández, Nasry Asfura y al nuevo precandidato del movimiento Rescate y Transformación. Respecto a los precandidatos de Libre, Rasel Tomé y Rixi Moncada, comentó que Tomé manifestó estar dispuesto a participar en el debate.

Niño pierde la vida en incendio

LAMENTABLE. En menos de 24 horas, cuatro menores en distintos hechos resultaron afectados por quemaduras

TEGUCIGALPA. La negligencia en el uso de pólvora y los descuidos en la cocina de los hogares siguen dejando consecuencias.

En menos de 24 horas, cuatro menores resultaron afectados por quemaduras. El pediatra Darío Zúniga, de la Fundación Hondureña para el Niño Quemado (Fundaniquem), informó que tres de los casos se registraron en Francisco Mora-

zán y Comayagua, mientras que el menor fallecido fue atendido en La Ceiba.

Dos niños sufrieron quemaduras por pólvora y uno por agua caliente. Según Zúniga, las lesiones abarcan más del 20% de la superficie corporal en algunos casos, la que se clasifican como quemaduras graves. “Estas son quemaduras importantes arriba del 20%. Hablamos de una gran quemadura que debe tratarse de dos a tres veces por semana, yendo a los quirófanos tres veces cada semana”, detalló el pediatra. Solo en Fundaniquem residen 20 menores, cada uno por distinta causa, y a todos debe dárseles un tratamiento especial. En el Hospital Regional de Atlántida, un menor de dos años murió tras sufrir quemaduras en todo su cuerpo cuando se quemó su vivienda en Laureles, La Ceiba.



PROGRAMA DE BECAS
FUNDACIÓN
NASSER-UNITEC

700 SUEÑOS CUMPLIDOS, ¡Y SEGUIMOS SUMANDO! SÉPTIMA EDICIÓN



Tegucigalpa



San Pedro Sula



La Ceiba

¡Impulsando el futuro de
100 jóvenes estudiantes talentosos!

Beca Alta distinción

71

Beca Deportivas

11

Beca Mujeres en Ingeniería

7

Beca Coro y orquesta

4

Beca Creadores de cambio

7



unitec®



ceutec



FUNDACIÓN
NASSER

RECURSOS. EL CNE AÚN NO REMITE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA

Las primarias de marzo costarán L1,325 millones más que comicios de 2021



ARCHIVO. Este año los hondureños irán a elecciones primarias en marzo y generales en diciembre.

Staff
redaccion@laprensa.hn

El Consejo Nacional Electoral pediría al Congreso Nacional una ampliación al presupuesto de L1,492 millones

TEGUCIGALPA. Las elecciones primarias del 9 de marzo de 2025 se perfilan como las más costosas de los últimos años, superando los comicios de 2021.

En septiembre de 2024, el Congreso Nacional aprobó un presupuesto de L1,492 millones para el Consejo Nacional Electoral (CNE).

El monto fue estimado por el pleno de consejeros del CNE anterior, que dirigió el proceso de 2021, el que tuvo un valor de

L1,100 millones.

A inicios de este año, el actual pleno del Consejo Electoral conformado por Cossette López, Ana Paola Hall y Marlon Ochoa, anunció que debido a los múltiples gastos asociados con la adopción del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (Trep) y el mecanismo biométrico, el ente electoral solicitará al Congreso Nacional una ampliación de 483 millones de lempiras.

En relación con el proceso de 2021, el presupuesto inicial de L1,492 millones, sin la ampliación presupuestaria, representa un incremento de L392 millones, lo que equivale a

un aumento del 35.6%. Si el Poder Legislativo aprueba la ampliación solicitada, el presupuesto electoral se elevaría a L2,425 millones, reflejando un aumento total de L1,325 millones respecto a las primarias de 2021, lo que corresponde a un incremento de aproximadamente 120.5%. Hasta la fecha, el Consejo Nacional Electoral no ha remitido el proyecto de ampliación presupuestaria, ya que se encuentra en proceso de revisión y las sesiones en el Congreso Nacional

están paradas. Para los comicios primarios, el Consejo Nacional Electoral aprobó que los fondos serán destinados a 29 proyectos electorales.

EL CNE cuenta con un presupuesto de L1,492 millones, de los que el 36% será destinado al pago de los sistemas tecnológicos para los comicios internos.

Conflictos políticos marcan inicio de procesos electorales

CRISIS. Analistas coinciden que anuncio de requerimientos contra la oposición genera incertidumbre

TEGUCIGALPA. A 52 días para la celebración de las elecciones primarias, que marcarán la pauta a los comicios generales, analistas avizoran un panorama escabroso debido a la politización de

los órganos de justicia.

El escenario político nacional se perfila con incertidumbre y desafíos significativos para los partidos que se verán enfrentados a la maquinaria gubernamental, sumado a las amenazas de la presentación de una ola de requerimientos anunciados desde la Fiscalía.

“Eso es lo que nos preocupa, la posición ideológica del fiscal

(Johel Zelaya), que, aun cuando él dice que no es persecución política, solo con escucharle su lenguaje nos deja mucho que desear. Creo que está fuera de contexto cada vez que se pronuncia”, señaló el exconsejero electoral Germán Lobo.

El analista político Héctor Pérez es del criterio que el partido en el gobierno busca desestabilizar los procesos democráticos.

CARIBE. HAY UNA PERSONA DETENIDA



DELITO. Los animales eran transportados en cajas.

Traficaban 5 osos perezosos a Roatán

El decomiso fue en el muelle de cabotaje de La Ceiba y se detuvo a un hombre que los iba a embarcar en el yate en cajas

LA CEIBA. Unos cinco osos perezosos en peligro de extinción fueron decomisados por la Policía de Fronteras en el muelle de cabotaje de La Ceiba cuando pretendían embarcarlos en el yate rumbo a Roatán, procedentes de Limón, Colón.

Los animales, cuatro adultos de cuatro años aproximadamente y una cría de pocos meses de nacido, eran transportados en cajas por un hombre que fue detenido por la Policía tras una denuncia anónima. El capturado será puesto a las órdenes de los tribunales acusado del delito de daños de especies amenazadas en perjuicio de la diversidad biológica.

Las sanciones que acarrea dicha falta se estima de una multa de hasta diez salarios mínimos. “Nos encontramos en un operativo de rutina y vimos a un sospechoso,

1 Los llaman perezosos porque suelen pasar hasta 18 horas durmiendo y se mueven muy lento. Existen seis especies de perezosos en dos géneros.

revisamos las cajas y encontramos los osos. Los animales fueron rescatados ya que estaban siendo llevados a Roatán”, dijo el subinspector Lisandro Romero, jefe de la Policía de Fronteras en La Ceiba.

Los animales fueron llevados a la sede del Instituto de Conservación Forestal (ICF) para resguardarlos. Según constataron las autoridades, los osos están desnutridos, ya que no habían sido alimentados por unos cinco días. “Están desnutridos y estresados, fuimos notificados y se elaboró un diagnóstico, estamos haciendo el proceso de acoplarlos para después liberarlos”, dijo Lenín Gutiérrez, jefe regional del ICF en La Ceiba.

En libertad definitiva quedan tres exjuezas

CASO. La acusación se deriva de un conflicto de propiedades, en el que están involucradas una familia y una urbanizadora

TEGUCIGALPA. Un juez en Materia de Criminalidad Organizada, Corrupción y Medio Ambiente dictó sobreseimiento definitivo

a favor de tres exjuezas que habían sido acusadas de abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios. Las beneficiadas son Zoila Rosa Hernández Velásquez, Ruth Anabella Cruz Zamora y Telma Aracely Cantarero Benítez.

La acusación interpuesta por el Ministerio Público se deriva de un conflicto en la colonia Cerro Grande, en el que están involucradas una familia y una urbanizadora. Las imputaciones surgieron a raíz de la presunta omisión de las exjuristas en la resolución de excepciones clave, como la falta de acción y la incompetencia.



Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)

LPN-INFOP-30-2024 "Proyecto Modernización: Equipamiento del Centro de Tecnología Textil (CTT) del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) de San Pedro Sula"

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-INFOP-30-2024 a presentar ofertas selladas para "Proyecto Modernización: Equipamiento del Centro de Tecnología Textil (CTT) del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) de San Pedro Sula", el cual está conformado por dos lotes:

LOTE 1: Suministro de Equipos Textiles

LOTE 2: Suministro de Equipos de apoyo para funcionamiento del CTT

PDA	Cantidad	DESCRIPCIÓN
Lote No.1 Suministro de Equipos Textiles		
1	6un	Máquina Cover
2	4un	Máquina Sorgete
3	4un	Máquina Rematadora Electrónica
4	5un	Máquina Hojalera
5	1un	Máquina Botonera con Robot
6	4un	Máquina Botonera sin Robot
7	5un	Máquina Plana
8	4un	Máquina de Cadeneta
9	3un	Máquina Cover Multi Aguja De Cadeneta
10	3un	Máquina de Zigzag
11	2un	Máquina plana de doble aguja
12	1un	Esmeril Afilador
13	2un	Máquina Sorgete
14	3un	Motor
Lote No.2 Suministro de Equipos de apoyo para funcionamiento del CTT		
15	4un	Computadora Portátil
16	18un	Computadora de Escritorio
17	3un	Proyector
18	4un	Impresora Multifuncional
19	1un	Pizarra Acrílica
20	21un	UPS DE 120v
21	33un	Silla Secretarial
22	2un	Silla Ejecutiva
23	16un	Escritorio Junior
24	4un	Escritorio Ejecutivo
25	2un	Pantalla
26	1un	Televisor
27	1un	Armario

Nota: Ver detalle de partidas, especificaciones y cantidades en Sección X del Pliego de Condiciones

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Propios del INFOP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, **a partir del día 16 de enero de 2025**, mediante solicitud escrita al jefe de División Administrativa y Financiera, el Lic. Gilberto Sanabria; en la siguiente dirección: primer piso del Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M.D.C., Honduras; en horario de oficina (7:30am a 3:30pm) totalmente gratis. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondCompras", (www.hondcompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el 1º piso Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M. D. C., Honduras., en sobre o paquete cerrado **a partir del día 17 de enero del año 2025 en horario de oficina (7:30am a 3:30pm), hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es el 04 de marzo de 2025, a las 9:30 a.m.**; Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente, por lo menos al 2% del monto total de la oferta y **su Declaración Jurada de Garantía conforme establecen los Pliegos de Condiciones.**

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de enero del 2025.

Lic. Carlos Francisco Suazo Calderón
Director Ejecutivo

La cocina es donde comienza la magia

dale
vida
a tu
COCINA
con **buen provecho**



SAN PEDRO

REALIDAD. LAS OBRAS HABÍAN SIDO PRIORIZADAS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL LIDERADA POR ROBERTO CONTRERAS

Ya no construirán bulevares a Jucutuma y El Carmen

► Era necesario modificar el contrato con Siglo 21, pero la SAPP indicó que no es posible, lo que afecta a miles de personas que soñaban con esas obras en la ciudad

Liseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Molestos e indignados reaccionaron miles de vecinos de los sectores El Carmen y Jucutuma tras conocer la noticia de que no construirán los anunciados bulevares.

Las obras iban a ser ejecutadas por el consorcio San Pedro Sula Siglo 21 luego de que la Corporación Municipal las declarara de interés público y priorizara la construcción de los dos bulevares.

La Corporación Municipal consideró que los bulevares eran obras más urgentes que otras, pero para poder llevarlas a cabo era necesario ampliar el contrato con la concesionaria. Se presentó la propuesta a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), que pidió una opinión a la Superintendencia de Alianzas Público, Privadas (SAPP), pero esta adujo que no se puede.

“Nosotros recibimos el mensaje que la modificación del contrato con Siglo 21, para incluir como obras adicionales los bulevares de Jucutuma y El Carmen, no fue aprobada por la SAPP”, dijo una de las pobladoras de El Carmen. La PRENSA tuvo acceso al oficio de la SAPP firmado por el superintendente Mario Ayala y dirigido al ministro de la SIT, Octavio Pineda, donde deja claro que no puede darse ninguna modificación al contrato y recomienda la suscripción de uno nuevo que contenga y describa las obras señaladas en el acuerdo de priorización que son obras en su mayoría en los sectores de El Carmen y Jucutuma.

Por su parte, los representantes de la concesionaria se limitaron a decir que el compromiso de SPS Siglo 21 es continuar trabajando con dedicación en las obras contempladas en el contrato en estrecha colaboración con las autoridades y la comunidad de San Pedro Sula para contribuir al desarrollo de la ciudad.



ESTADO. La carretera de Jucutuma a San Pedro Sula es intransitable y los pobladores ya no soportan.

Datos

El alcalde Roberto Contreras explicó que no ha sido notificado de la decisión y lamentó la situación. “Seguiremos con el problema y son miles de personas las afectadas. Nosotros hicimos nuestra parte de priorizar las obras y estamos entregando y despejando los derechos de vía, pero lo demás ya no está en nuestras manos”, dijo.

Contreras explicó que es consciente de la necesidad de esos proyectos porque son miles de personas las que viven en esos sectores.

Malestar. LA PRENSA buscó la reacción de la SIT, pero el ministro Pineda no respondió.

Reacción. Pero mientras se dan cruces de notas y nadie habla con claridad a los pobladores, estos siguen sufriendo el calvario diario para ir a sus trabajos y retor-

16

Obras fueron priorizadas por la Corporación Municipal, pero no todas están dentro del contrato. Quedan fuera los dos bulevares.

1

Puente se construyó en el tramo entre Jucutuma y San Pedro Sula. Quedan en suspenso dos, más la ampliación de carriles o bulevar en la zona.

nar a sus casas. El presidente de la Federación de Patronatos del sector Jucutuma, Francisco Sabillón, lamentó la situación y consideró que es un irrespeto para los pobladores a los que están engañando.

“Nos han mencionado que ya no se construirán y eso indigna por-

que ya con estas lluvias que ocurrieron nos vimos seriamente afectados. A nosotros no nos importa quién lo construya, pero deben cumplir con lo acordado. Sentimos que todo esto es un problema político y nosotros estamos pagando”, indicó. Sabillón aseguró que el llamado es para el gobierno, pues la Corporación Municipal ya hizo lo suyo y está en manos del gobierno.

“No vemos fondos por ningún lado para construir estas obras, y nos gustará que así como llegan en tiempo de política lo hagan en estos momentos, recordemos que estamos a pocas semanas de elecciones y todo esto pasará factura”, manifestó.

Por su parte, Amílcar Izaguirre, vecino del sector, explicó que el puente no soluciona el problema porque solo es una obra del proyecto que se necesita. En Los Cármenes también están a la expectativa ante la noticia que no se construirá el bulevar en una zona donde el congestionamiento está a la orden del día.

“NO VEMOS INTERÉS DEL GOBIERNO EN CONSTRUIR EL BULEVAR, NO ESTÁ PRESUPUESTADO EN NINGÚN LADO”



MILIXA SABILLÓN
Bosques de Jucutuma

“ESTAMOS HARTOS DE ENGAÑOS, ESPERAMOS QUE CUMPLAN Y NO NOS OBLIGUEN A PROTESTAR”



FRANCISCO SABILLÓN
Presidente de patronatos

“SERÍA BUENO QUE VINIERAN A VIVIR CON NOSOTROS EL CALVARIO DIARIO PARA SALIR DE ESTAS COLONIAS”

ONEIDA MORALES
Estilista

OBRA. TAMBIÉN MEJORARÁN Y AMPLIARÁN EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO

Nuevos quirófanos y consultorios construirá el Hospital de Ojos



AFLUENCIA. Más de 200 personas al día son atendidas en el Hospital de Ojos. FOTO: YOSEPH AMAYA.

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

El centro asistencial busca fortalecer sus instalaciones debido a la creciente demanda de pacientes

SAN PEDRO SULA. El Hospital de Ojos Fraternidad Club de Leones hizo historia el año pasado al realizar más de 6,000 cirugías de catarata, superando por unas 500 las hechas en 2023. Esta cifra no solo demuestra las múltiples atenciones brindadas por el centro asistencial especializado, también evidencia la gran demanda que tiene este y otros padecimientos oftalmológicos dentro y fuera del país. Óscar Santos, administrador de

la clínica, explicó que es justamente la razón por la que están ampliando las instalaciones, pues ya no solo atienden a personas de San Pedro Sula y occidente; además de recibir pacientes de todos los departamentos, también atienden a personas que llegan desde El Salvador, Guatemala y Nicaragua. “Vamos a construir nuevos quirófanos este año y vamos a tener nuevos consultorios. El estacionamiento lo vamos a mejorar y ampliar porque muchas personas dejan el carro afuera y a veces los multa la municipalidad por estar mal estacionados”, dijo Santos.

Actualmente el hospital tiene tres quirófanos, donde al menos 10 médicos especialistas de planta realizan operaciones a niños, jóvenes y adultos que sufren enfermedades en sus ojos.

Brigadas. Es hospital está por concluir la primera brigada del año de trasplante de córnea, jornada en la que se intervinieron unas 17 personas con ayuda de médicos norteamericanos. Para junio tendrán una brigada para corregir problemas de cataratas y las personas interesadas pueden programar su cita al 9935-7279 para ser evaluados previamente.

Meta de cirugías
Para este año el Hospital de Ojos planea hacer unas 6,000 operaciones de cataratas. El costo del proceso es mínimo en la clínica.

REACCIÓN. LÍDER SINDICAL HACE LLAMADO



CONSUMO. El pollo es un producto de alto consumo.

La libra de pollo sube L1 en mercados

Vendedores informaron que el incremento se hizo efectivo a partir de este martes, quedando en L33 la libra

15,000
lempiras

Es el costo actual de la canasta básica en mercados de SPS. Esperan que baje a L14,600 en febrero.

SAN PEDRO SULA. Los incrementos a la canasta básica no paran en este nuevo año, y ahora es la libra de pollo la que recibió un ajuste poco favorable para el bolsillo de los consumidores sampeñanos. Desde este pasado martes, la libra de este producto, al igual que todos sus derivados, que son parte clave de la dieta de los hondureños, aumentó L1, quedando en L33 la libra de pollo fresco partido. Edwin Ferruffino, vendedor de mercado Dandy, dijo desconocer las razones del aumento, pues ellos solo reciben la notificación de los proveedores. “A nosotros solos nos dicen va a comprar, sino deje que otro compre. El aumento también es para los derivados del pollo, es decir si la pata estaba a L22 ahora estará

a L23”, detalló el locatario. El último incremento al pollo fue en 2023, donde tuvo una alza de L2, y en aquel momento se justificó con los incrementos que tenían los combustibles y a escasez del alimento.

Postura. José Dolores Valenzuela, representante de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Nacionales de Honduras (Fesitrinh), hizo un llamado urgente, al destacar que el salario mínimo en Honduras no alcanza ni para la mitad de la canasta básica. El líder sindical lamentó que el reciente ajuste salarial no hará más que mantener a los trabajadores en el mismo carrusel de pobreza de todos los años.

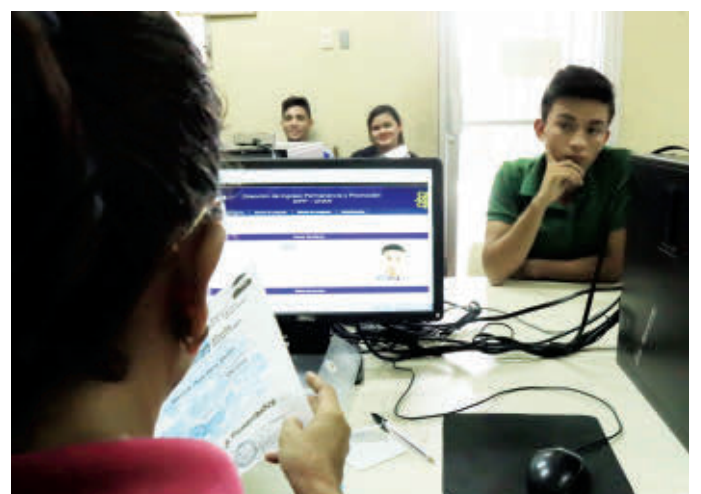
Unah Cortés inicia trámites para primeras graduaciones

PROCESO. La universidad impartirá una inducción para orientar a los aspirante en la creación de expedientes

SAN PEDRO SULA. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah), campus Cortés, ha comenzado con los preparativos para la primera ceremonia de graduaciones públicas del año.

La institución abrió las inscripciones para que los estudiantes que estén por egresar puedan inscribirse en la inducción que impartirán, con el objetivo de orientar e informar a los alumnos que deseen hacer la creación de expedientes de graduación y que aspiran participar en la ceremonia o realizar el trámite por ventanilla. La inducción será impartida vir-

tualmente el lunes 20 de enero a las 7:00 pm y los postulantes deben inscribirse en el link: <https://forms.office.com/r/rcaKb126gG>. Para mayor información sobre la ceremonia, requisitos o inscripciones a la inducción, puede visitar las redes social de Unah Cortés o escribir al correo institucional de la máxima casa de estudio.



SERVICIO. Estudiante en el proceso de creación de expediente.

NEGOCIOS



DOW JONES
+1.65%
43,221.55 U



NASDAQ
+2.45%
19,511.23 U



EURO/DÓLAR
+0.05%
1.03



PETRÓLEO
+0.38%
\$80.42

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L25.4408	L25.5680
	Mercado negro	L24.9408	L26.0680
Euro	Bancos	L24.8251	L31.9574
	Mercado negro	L24.3251	L32.4574

- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar qq	\$18.01	\$-0.31
↑	Café qq	\$330.45	\$+8.50
↓	Cacao tm	\$10,821.00	\$-130.00
↑	Algodón lb	\$67.77	\$+0.27
↑	Oro oz	\$2,723.80	\$+6.30

DESTINO. LOS FONDOS SUBSIDIARON DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA

Gobierno dio L33,022 millones en subsidios entre 2022-2024

► Sectores cuestionan que este tipo de programas es insostenible por la cantidad de recursos del presupuesto que se destinan cada año

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Los subsidios que el gobierno otorga a los consumidores de energía eléctrica y de combustibles se han consolidado como uno de los principales destinos del Presupuesto General de la República.

En 2022 se ejecutaron L8,187 millones como parte de la medida y se elevó a L12,344 millones durante el 2023, un incremento de 4,157 millones orientado a subsidios, constató LA PRENSA con base en datos de la Secretaría de Energía (SEN) y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee).

Sin embargo, el gasto fue ampliado a L14,491 millones en el ejercicio fiscal 2024 y al compararse con el primer año de gestión de la presidenta Xiomara Castro hubo una diferencia de 6,304 millones. Aunque este gobierno justifica los subsidios como inversión pública que es aprobada en cada presupuesto general, economistas aseguraron que estas subvenciones son un gasto y no son sostenibles en el tiempo.

Entre 2022 y 2024, el gasto en subsidios sumó L33,022 millones de lempiras.

Para 2025, que es un año electo-



FACTURA. El subsidio a la energía eléctrica es aplicado desde 2022 a casi un millón de abonados.

Además

El Gobierno de la república sigue trabajando con el presupuesto de 2024 ampliado, debido a la falta de consensos en el Congreso Nacional para la aprobación del Presupuesto General de 2025, que suma un poco más de 430,000 millones de lempiras, de los cuales L14,119 millones serán para subsidios.

ral, se asignaron L14,119 millones, que implica 372 millones menos respecto al pasado año.

Comportamiento. De todos los subsidios, el denominado reducción al impuesto vial (gasolina y diésel \$0.4140 por galón - 10 lempiras) es el que más recursos ejecutados reporta con 17,763 millones de lempiras de 2022 a 2024, que es el 53.8% del total. Por ajuste a la tarifa de energía, el gobierno a través de otro subsidio ha erogado 8,241 millones, excluyen-

do el 2022 del que no se precisó una cifra. Mientras que 6,784 millones es la erogación por subsidio de energía gratis en tres años y que se aplica a un millón de abonados de la Enee que consumen mensualmente hasta 150 kilovatios hora.

El gas licuado propano (LPG) se encuentra subsidiado, por lo que 1,926 millones es lo que se gastó este trienio. Un total de 307 millones de lempiras se ejecutaron en el subsidio a los combustibles líquidos que incluye al diésel y la gasolina.

Piden nueva ley para fortalecer a la Mipyme

EMPLEO. Este sector genera cerca del 80% del empleo a nivel nacional, señala La Cámara de Comercio

TEGUCIGALPA. La Cámara de Comercio de Tegucigalpa (CCIT) señaló este miércoles la urgencia de una nueva ley de fortalecimiento a la Mipymes, que contemple incentivos y políticas públicas para impulsar este pilar clave de la economía.

La directora ejecutiva de la CCIT, Paola Díaz, señaló que el sector de la micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme) genera cerca del 80 % del empleo total en Honduras, lo que representa aproximadamente 1.4 millones de empleos asalariados.

Díaz refirió que muchas de estas empresas son lideradas por mujeres, “quienes desempeñan un rol crucial en el fortalecimiento del emprendimiento y el bienestar de sus familias”.



EJECUTIVA. Paola Díaz, directora ejecutiva de la CCIT

Gasto suma ya L3,749.3 millones en el 2025

SALARIOS. Las mayores ejecuciones del presupuesto son para servicios no personales y pago de deuda

TEGUCIGALPA. La administración pública de Honduras continúa trabajando con el presupuesto ampliado de 2024 de L4,07,137.5 millones. De acuerdo con el últi-

mo reporte de la Secretaría de Finanzas (Sefin), la ejecución del presupuesto de egresos alcanza 3,794.3 millones en 2025. Agrega que los cuatro rubros con mayor ejecución presupuestaria son “servicios no personales” con 1,842.6 millones. Le siguen servicio de deuda pública con 855.1 millones de lempiras, servicios personales —sueldos y sala-



SEDE. Oficina principal de la Secretaría de Finanzas.

rios— con 607.6 millones de lempiras y otros gastos con 437.1 millones de lempiras.

En comparación al presupuesto ampliado, la ejecución al pasado 15 de enero alcanza 0.92%. El sector público está a la espera de que el Congreso Nacional apruebe el Presupuesto 2025, el que asciende a 430,907.8 millones de lempiras

COMPROMISO. LA INSTITUCIÓN AVANZA HACIA LA SOSTENIBILIDAD Y LA MEJORA CONTINUA EN SUS OPERACIONES

Banco Ficohsa sobresale en la región al lograr la Certificación ISO 37301

► Esta certificación posiciona a la institución como un referente en la gestión del cumplimiento normativo y fortalece su reputación en el mercado financiero

Brand Studio

TEGUCIGALPA. Banco Ficohsa marca un importante momento en la industria financiera al convertirse en una de las primeras entidades de la región en obtener la certificación ISO 37301. Este reconocimiento internacional avala la implementación de un Sistema de Gestión de Cumplimiento (Compliance) que cumple con los estándares más exigentes, fortaleciendo su compromiso con la ética, la transparencia y las mejores prácticas globales.

La certificación fue entregada en una ceremonia oficial en Tegucigalpa, donde representantes de Icontec, la entidad certificadora, reconocieron el esfuerzo colectivo de Ficohsa. Al evento asistieron colaboradores de la institución, organismos internacionales, miembros del cuerpo diplomático, medios de comunicación y destacados invitados especiales.

La certificación ISO 37301 posiciona a Banco Ficohsa como un referente en la gestión del cumplimiento normativo. Este estándar establece un marco integral para identificar, evaluar y ges-



CEREMONIA. Sofía Ramírez, gerente País de Icontec, entregó el certificado a los representantes de Banco Ficohsa: José Arturo Alvarado, gerente general, y Lilia Zelaya, vicepresidente de Cumplimiento.

tionar riesgos regulatorios, fortaleciendo la reputación de la organización en el mercado financiero.

Lilia Zelaya, representante de Banco Ficohsa, comentó: "Esta certificación no solo valida que estamos haciendo las cosas de manera correcta, sino que lo hacemos con un compromiso profundo hacia la transparencia, la ética y el cumplimiento de las normativas. Este logro refuerza nuestra identidad como una organización responsable y confiable".

Beneficios. La obtención de esta certificación tiene implicaciones significativas tanto internas como externas. Para los clientes, garantiza operaciones alineadas con los más altos estándares internacionales, generando confianza y fortaleciendo la relación con el banco. Internamente, Ficohsa ha consolidado una cultura de cumplimiento que llega a todos los niveles de la organización. "Este es un logro colectivo que resalta el compromiso de cada cola-

borador. Seguiremos mejorando continuamente nuestros procesos para mantenernos a la vanguardia de las buenas prácticas en el sector financiero", agregó Lilia Zelaya de Ficohsa.

Alcance integral. El certificado ISO 37301 abarca las actividades de control administrativo del cumplimiento normativo en una amplia gama de servicios, incluyendo captación, colocación, banca corporativa, empre-

sarial, hipotecaria, privada y de personas, remesas y fideicomisos, tanto en canales físicos como digitales. Además, incluye las operaciones en las sedes de Plaza Victoria y Plaza Ficohsa, en Tegucigalpa.

Una visión sostenible. La certificación ISO 37301 representa un paso significativo hacia la sostenibilidad y la mejora continua en las operaciones de Banco Ficohsa. Este logro refuerza su compromiso con la ética empresarial, la transparencia y el cumplimiento normativo, elementos esenciales para seguir desarrollando relaciones sólidas y confiables con sus clientes y aliados estratégicos. "Cumplimiento somos todos, y este reconocimiento es un testimonio del compromiso que hemos asumido como organización para operar con integridad y responsabilidad", concluyó el Lilia Zelaya.

Con esta certificación, Banco Ficohsa no solo fortalece su posición como líder en la industria financiera, sino que también establece un estándar en la región para prácticas comerciales responsables y sostenibles.

El quintal de café alcanza los 330 dólares en la Bolsa de NY

INCENTIVO. Los niveles en los precios motivan a los productores nacionales, sin embargo, enfrentan retos

TEGUCIGALPA. La caficultura hondureña está viviendo un momento histórico. El precio internacional del café alcanza niveles nunca vistos, superando los 330.45 dólares el saco de 46 kilos. Esta alza sin precedentes ha generado un optimismo generalizado en el sector, ya que se traduce en mayores ingresos para los productores y un impulso significativo para la economía nacional. Existen diversos factores para explicar este escenario favo-



CORTE. Mujeres cortan granos de café en una finca del occidente.

rable, como: la creciente demanda mundial, especialmente en mercados como el árabe y el asiático. Además, la disminución de la producción en países como Brasil y Etiopía ha fortalecido la

posición de Honduras en el mercado internacional. Sin embargo, los productores enfrentan retos a nivel nacional como los difíciles accesos a las fincas y la falta de mano de obra.

Envíos de AL mejoraron, según BID

CONTRACCIÓN. El informe señala una mejora, pero las exportaciones no superaron la fase de contracción

WASHINGTON. El valor de las exportaciones de bienes de América Latina y el Caribe creció un 4% en 2024, después de la bajada en 2023, según el último informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El documento estima que la tasa de variación del pasado año fue de 4,1 puntos, una subida considerable respecto al dato final de 2023, que fue de -1,6%, marcado



EXPORTACIÓN. El crecimiento fue de un 4% en el último año.

por los retrocesos en Argentina (-24,5%) o Bolivia (-20,6%). Argentina es uno de los países que más mejoró sus datos en el último año, tras registrar un aumento del 18,1% en 2024, solo por detrás de Guyana (59,6%). Según el informe, pese a que ha habido una mejora a lo largo del año, las exportaciones no superaron la fase de contracción y no hay señales de una expansión comercial.

EDITORIAL

Excusas y más excusas

Por inverosímiles que sean, cuando una persona carece de capacidad de análisis y autocrítica, nunca está dispuesta a reconocer yerros y admitir errores propios. Encuentra la responsabilidad en otros, nunca en sí mismo. Ello revela no solo inmadurez, también ausencia de coraje y valentía para aceptar la verdad, por evidente que esta sea, y reconocer equivocaciones, tal como debe ser cuando se tiene objetividad y caballerosidad.

Como lo que ocurre con el actual titular del Poder Legislativo, Luis Redondo, al responsabilizar a “otros extractos [sic] fuera del gobierno” por no haber llegado al país la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Cicih), con el fin de “perjudicarnos y que no cumplimos con una promesa”.

En tal declaración incluye a “un grupo de la ONU” como el responsable por la no presencia del ente investigativo. La realidad es muy otra: el otorgamiento de decretos de amnistía a personas que han incurrido en delitos que conllevan responsabilidad penal, que por consiguiente no quedan amparados ni favorecidos por ella.

La credibilidad del señor Redondo cada vez se erosiona más, tanto por su incapacidad para conducir las sesiones de trabajo del Congreso, por su inhabilidad para alcanzar consensos con las bancadas de oposición, incluyendo la de disidentes de su propio partido, por su incondicionalidad respecto a los mandatos provenientes del Ejecutivo, acatados al pie de la letra, por el otorgamiento de subsidios y regalías millonarias a los diputados leales a su voluntad, tal como aconteció en la administración anterior, en la que las y los favorecidos desviaban tales fondos a sus cuentas bancarias, sin rendir cuentas del destino de esos fondos, que supuestamente eran para proyectos de desarrollo comunitario en sus respectivos departamentos, lo que, incluso, derivó en varias líneas de investigación de la desaparecida Misión de Lucha contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras.

Similares excusas ofrece para justificar la no aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y la no convocatoria a sesiones parlamentarias, lo que está provocando parálisis en el normal desenvolvimiento de la gestión estatal, pese a una coyuntura nacional signada por la actual crisis social y económica: desempleo abierto y disfrazado, devaluación monetaria, inflación, endeudamiento externo en condiciones onerosas, inminente regreso de nuestros compatriotas deportados, violencia, inseguridad, contracción de la inversión directa nacional y extranjera y deterioro en las relaciones bilaterales con nuestro principal socio comercial y aliado geopolítico. Así navega la nave del Estado.

CESE AL FUEGO



SUBE Y BAJA



↑ ALBERTH ELIS Futbolista

Tras un año de inactividad por la lesión que lo dejó en estado de coma en Francia, anuncia su retorno a las canchas con el club deportivo Olimpia.



↑ JUAN FLORES Líder migrante

El presidente de la Fundación 15 de Septiembre dijo que representará a la diáspora hondureña en la toma de posesión de Donald Trump.



↓ TEODORO RODAS DUBÓN Extraditable

El hombre conocido como Alias El Bean fue detenido en San Pedro Sula, con fines de extradición a EUA, por conspirar en el tráfico de drogas.



↓ DIEGO VÁZQUEZ
Entrenador de Motagua
Recibió una severa sanción de la Comisión Nacional de Disciplina por los incidentes en la final: ocho juegos de suspensión y L40,000 de multa.

HOY EN LA HISTORIA



16 DE ENERO

En un 16 de enero, pero de 1992, el Gobierno y la guerrilla de El Salvador firman en México el acuerdo de paz, tras 12 años de guerra civil y 75,000 muertos. Dicho acuerdo se había logrado el 31 de diciembre de 1991 en Nueva York con la mediación de la ONU.

1556.- Carlos I cede a su hijo, el futuro Felipe II, la corona de Castilla y Aragón con todas sus posesiones.

1605.- Se publica en Madrid la primera edición del Quijote.

1962.- Golpe de Estado en la República Dominicana que depone al presidente Joaquín Balaguer e instaura una Junta de Gobierno.

1969.- Jan Palach, estudiante de Filosofía, se prende fuego en la plaza Venceslao, de Praga, en protesta contra la ocu-

pación soviética de Checoslovaquia. Falleció tres días después.

1969.- La URSS realiza la primera maniobra de acoplamiento en órbita de dos naves espaciales tripuladas, las Soyuz 4 y Soyuz 5.

1975.- Firma en Lisboa del acuerdo para la independencia de Angola.

1987.- Paracaidistas amotinados en la base aérea de Taura secuestran durante horas al presidente ecuatoriano León Febres y exigen la libertad del general golpista Frank Vargas, a lo que accede el Gobierno.

1987.- Dimisión forzada de Hu Yaobang como secretario del Partido Comunista chino. Le sucedió Zhao Ziyang.

2001.- El presidente de la Re-

pública Democrática del Congo Laurent Kabila es asesinado por su guardia personal en un intento de golpe de Estado.

2003.- Despega, desde Cabo Cañaveral (Florida, EE UU.), el transbordador espacial Columbia, que 16 días después se desintegró en el espacio poco antes de aterrizar. Fallecieron sus siete tripulantes.

2007.- Más de cien muertos en una cadena de atentados en Bagdad.

2018.- En Chile, el papa Francisco pide perdón por los abusos a menores por parte del clero chileno.

2024.- Un equipo de científicos chinos anuncia el nacimiento de Retro, un mono rhesus (macaco) clonado con una nueva estrategia para conseguir monos idénticos.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceno



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

Sin requisitos



Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

El 8 de enero de 2025, la nave espacial BepiColombo, construida por la empresa británica Airbus en Stevenage y lanzada en 2018, sobrevoló el polo norte de Mercurio a una distancia de apenas 295 kilómetros.

BepiColombo, en honor al ingeniero italiano Giuseppe (Bepi) Colombo (1920-1984), es la misión conjunta de la Agencia Espacial Europea (ESA) y la Agencia Japonesa de Exploración Aeroespacial (JAXA), dedicada al estudio del planeta más cercano al Sol.

BepiColombo ejecutó con éxito su sexto sobrevuelo de Mercurio. Se trata de la llamada "maniobra de asistencia gravitatoria", necesaria para poner el vehículo en órbita alrededor del planeta a finales de 2026.

Entonces el vehículo se separará y dos sondas se dirigirán a sus órbitas polares. El vehículo está compuesto por las sondas: Mercury Planetary Orbiter de la ESA y Mercury Magnetospheric Orbiter de Jaxa.

Las operaciones científicas están previstas para principios de 2027 y llevarán a descubrir sobre cómo se formó el planeta y si algunos de sus cráteres contienen realmente agua en forma de hielo.

Hasta ahora, solo dos naves han visitado Mercurio: Mariner 10 y Messenger, ambas de la Nasa. Mariner 10 sobrevoló el planeta entre 1974 y 1975. Messenger llevó a cabo sobrevuelos entre 2008 y 2009.

De los cuatro planetas interiores del Sistema Solar, Mercurio es el más pequeño, y experimenta temperaturas extremas en su superficie que oscilan entre los -180 °C y los +430 °C. Su estructura interna está dominada por su enorme núcleo de hierro.

Un núcleo de hierro toma las decisiones en Honduras, desde acompañar al dictador de Venezuela en una farsa de toma de posesión, hasta incluir en el escalafón diplomático a más embajadores sin requisitos.

LAS COLUMNAS DE LP

El Estado distante



Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

"SIEMPRE QUE VIAJO COMPARO LO QUE VEO CON LO QUE TENEMOS. CASI SIEMPRE LAS COMPARACIONES SON NEGATIVAS"

Barcelona. En dos oportunidades he ido a pasar las fiestas de fin de año en Alicante. A unos 550 kilómetros. Un poco más que de Tegucigalpa a San Pedro Sula. La vía es una autopista de cuatro carriles, seis en algunos tramos para aminorar el flujo vehicular; recta, con suaves pendientes, carpeta asfáltica mayor, sobre la que circulamos a 120 kilómetros por hora. No vi un bache. Y tiene un diseño que los ingenieros constructores hondureños no han identificado: que las vías importantes no tienen sino salidas e ingreso a las ciudades por cuyas cercanías circulan, es decir, no hay acceso directo desde la vía a gasolineras, hoteles, comedores, ventas de artesanías o casas particulares. Lo que sí está bien perfilado es el ingreso a las ciudades que están entre Barcelona y Alicante. Y cuando una persona quiere abastecerse de combustible, comer o hacer alguna diligencia, debe ingresar a la ciudad; y, regresar por donde entró. De este modo, el derecho de vía es respetado, los vehículos mantienen una velocidad constante y no hay riesgo de atropellar animales. Donde hay animales salvajes, previenen con anuncios visibles. No he visto una vaca ni siquiera pastando en estas tierras que se usan para la agricultura, regadas con un sistema alimentado por el río Duero, ni un caballo, ni un policía. O un pick-up.

Para mantener el límite de la velocidad, en lugares determinados y comunicados a los automovilistas, hay radares para castigar a los infractores que, inmediatamente reciben en sus celulares, la foto de su vehículo; y en el momento en que el radar muestra que ha superado la velocidad legal establecida.

Siempre que viajo comparo lo que veo con lo que tenemos. Casi siempre las comparaciones son negativas al extremo que me pregunto que si fuera turista extranjero no viajaría a Honduras, porque no hay seguridad, las ciudades son caóticas y las carreteras – especialmente las

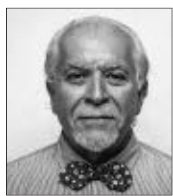
que salen o llegan a la capital – verdaderos infiernos congestionados. Elia Mercedes, dice: "Papá, las ciudades tienen poco atractivo, pero lo mejor de Honduras son sus paisajes, playas, las Islas y las Ruinas de Copán".

Por el artículo sobre el congestionamiento en Tegucigalpa y San Pedro Sula, donde mostré sus dificultades, un ingeniero me escribió: "Vinimos regresando a Tegucigalpa desde el sur. Como apuntó en su artículo de hoy en Diario LA PRENSA, el problema del congestionamiento vehicular es por todo el país. En San Lorenzo, en Choluteca, en las carreteras nos encontramos con situaciones desesperantes, sin autoridad alguna que pueda auxiliar a los motoristas que no saben qué hacer. Esto unido a la invasión de vendedores ambulantes en las pocas calles principales que se tienen, haciendo imposible transportarse en vehículo; o como simple peatón, por el peligro de ser atropellado. Estas localidades no son lo apacible que conocimos como jóvenes; es otro ritmo, ciertamente vibrante, pero desordenado. Por último, el abandono de mantenimiento de las principales carreteras. Se tiene que reconocer que el esfuerzo hecho para pavimentar la carretera del sur con concreto hidráulico puede desaparecer por falta de mantenimiento y limpieza del derecho de vía. Es una vergüenza el tramo de la carretera Panamericana entre Choluteca y San Marcos de Colón por el completo olvido de esta importante vía que comunica todas las Américas. Igual sucede con las carreteras secundarias".

Es inevitable comparar. Lo he visto. En las ciudades y carreteras no hay anuncios políticos o del gobierno. Solo uno que informa que el 40% de impuestos, "los invertimos en obras". Cosa que se nota.

¿No hay políticos hondureños que puedan hacer algo? O son parte de un "Estado distante" que menosprecia a los ciudadanos.

Homínidos



Francisco Gómez Villela
OPINION@LAPRENSA.HN

"NUESTRAS VIDAS REPRESENTAN UNA MÍNIMA EXPRESIÓN DEL TIEMPO DEL PLANETA, PERO BIOLÓGICAMENTE SOMOS LA CÚSPIDE"

La hipótesis científica actualmente más aceptada sobre el origen de la humanidad es que la especie humana moderna (homo sapiens) surgió en África hace unos 200,000 años, tras un proceso evolutivo de millones de años. Se cree que los primeros homínidos evolucionaron a partir de un ancestro común de los simios hace 8-6 millones de años.

Pero fue hasta hace unos dos millones de años que apareció el primer ejemplo de homínido (aspecto antropomorfo ya sin cola, y a cuya familia pertenecen el hombre y otras especies como el chimpancé, el gorila y el orangután), el homo habilis, primero en usar herramientas. Luego apareció el homo erectus que tenía una forma de andar y proporciones cercanas al humano moderno.

La migración de homínidos por todo el planeta comenzó hace entre dos y 1.8 millones de años. Primero emigraron hacia Asia y luego a Europa. Se ha llegado a que los primeros pobladores de América llegaron a través del estrecho de Bering entre 30,000 y 10,000 años y se distribuyeron por el continente.

Esa es la supuesta historia de esta humanidad contada por la antropología. Es lo que se sabe, pero hay muchos detalles que no sabemos, y no tienen explicación. Pero así es el humano, no sabe lo que no sabe y aún así hace conjeturas.

Indiscutiblemente venimos de lejos en el tiempo, probablemente teníamos cola y vivíamos en los árboles.

Pero guardamos en nuestro ADN el aprendizaje de millones de años, desde el más primitivo de nosotros, hasta el momento actual, que somos seres magníficos dotados de habilidades físicas y mentales como nunca antes.

Millones de años de habitar el planeta. Pero hemos olvidado ese largo camino evolutivo de animal-humano, en el cual perdimos un par de cromosomas, y usamos el nacimiento de Cristo hace 2000 años como punto de partida de la historia. Nuestras vidas representan una mínima expresión del tiempo del planeta, pero biológicamente somos la cúspide. En nosotros se resume toda evolución, especificidad celular, belleza, intelecto, genio, intuición, amor pero también drama, envidia, odio.

Llegamos al cenit del desarrollo humano pero ya vamos en descenso. Estamos volviendo a ser como animales. El victimismo de los derechos humanos infinitos está acabando con nuestra forma correcta de vida. Demasiados demasiado.

De animales a humanos, una ruta evolutiva preciosa. Definitivamente, "cuando no hay agentes externos que interfieran con la naturaleza, el orden natural de las cosas alcanza la perfección".

VIVIR

PELÍCULAS

“Superman”, “Ballerina” y la tercera entrega de “Avatar” son algunos de los títulos más esperados



REGRESAN LOS SUPERHÉROES AL CINE EN 2025

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. Del regreso de Cameron Díaz, tras 10 años sin actuar, a la nueva versión de “Blancanieves”, con Gal Gadot como la malvada madrastra, o el final de la saga de Misión Imposible de Tom Cruise, el cine de 2025 contará con retornos espectaculares, con unos renovados “Superman” y Los 4 fantásticos”, o la nueva entrega de “Avatar”.

Sin olvidar la nueva película del universo John Wick, “Ballerina”; el cine más de autor con lo nuevo de Paul Thomas Anderson (“The Battle of Baktan Cross”) o Yorgos Lanthimos (“Bugonia”) y el adorado proyecto de Guillermo del Toro sobre “Frankenstein”, obsesionado con la novela de Mary Shelley desde su juventud.

El regreso de los superhéroes. Aunque si algo marcará este 2025 desde el punto de vista cinematográfico es el retorno con fuerza de los superhéroes,

tras un 2024 en el que solo destacaron ‘Deadpool y Lobezno’ y la última entrega de Venom.

“Superman” regresa con un nuevo actor al frente, David Corenswet, conocido por ‘Twisters’, y lo hace acompañado por Rachel Brosnahan, la hilarante señora Maisel de la serie, a las órdenes de James Gunn, experto en los superhéroes más especiales, los de “Guardianes de la Galaxia”. También renovados regresan “Los 4 fantásticos”, con un espectacular reparto: Pedro Pascal, Vanessa Kirby, Joseph Quinn y Ebon Moss-Bachrach, que salta de ‘The Bear’ a esta ‘First Steps’.

Florence Pough se vuelve a meter en la piel de Yelena Belova, la hermana de Black Widow (Scarlett Johansson), en ‘Thunderbolts’, donde comparte protagonismo con David Harbour, Wyatt Russell, Sebastian Stan y Lewis Pullman en esta nueva aventura del universo Marvel. Y también regresa otro de los héroes de Marvel, el capitán América, en “Captain America: Brave New World”, con Anthony Mackie a la cabeza, en susti-

Datos

Y el cine infantil también tendrá su hueco este año, más allá de la nueva versión de “Blancanieves”. Llegarán las nuevas entregas de “Paddington in Peru”, “Lilo & Stitch”, “Zootrópolis”, y la versión en acción real de “Cómo entrenar a tu dragón”.

Además de “Elio”, de Pixar, y “Karate Kids: Legends”, para los que disfrutaron de la saga de artes marciales cuando eran más pequeños.

CAMBIO

David Corenswet sustituye a Henry Cavill en la nueva entrega del “Hombre de Acero”. El filme se estrena en julio.

tución de Chris Evans.

‘Avatar’, la lucha por la taquilla.

Todo un desembarco de superhéroes que tratarán de hacerse con la taquilla frente a la tercera entrega de “Avatar: Fire and Ash”, con la que James Cameron busca seguir reinando después de que las dos primeras películas de la saga fueran las números 1 en 2009 y 2019. Pero además de los superhéroes, “Avatar” tendrá otros fuertes contrincantes en las salas, como “Misión imposible: Sentencia Final”, con la que Tom Cruise cerrará esta saga de acción a sus 62 años; el regreso de Cameron Díaz con “De vuelta a la acción”, 10 años después de “Annie” (2014), o ver a Brad Pitt como piloto de coches en ‘F1’, un filme en el que también están Javier Bardem o Simone Ashley (‘Los Bridgerton’). Otras cintas que aspiran a buena recaudación son la enésima entrega jurásica, esta vez con Scarlett Johansson, ‘Jurassic World Rebirth’; la nueva historia del universo John Wick, “Ballerina”, que protagonizará

Ana de Armas junto a Keanu Reeves, o la adulta versión de “Blancanieves”, con guion nada menos que de Greta Gerwig y protagonismo de Racquel Zegler y Gal Gadot, como la malvada madrastra.

También regresa Renée Zellweger en su cuarta interpretación de Bridget Jones, ‘Loca por él’; Jason Momoa y Jack Black en ‘A Minecraft movie’; el chico de moda, Glen Powell, con una adaptación de una novela de Stephen King, “The Running Man” y la segunda parte de “Wicked”, uno de los éxitos de 2024. Tampoco faltará la tercera de la saga de “Puñales por la espalda”, con Daniel Craig como el detective Benoit Blanc, acompañado esta vez por Josh O’Connor, Glenn Close, Josh Brolin, Mila Kunis, Jeremy Renner, Kerry Washington y Andrew Scott.

Lanthimos, Del Toro, Anderson... potente cine de autor. Pero además de las superproducciones, este 2025 traerá grandes títulos de cine de autor. Es el caso de ‘The Battle of Baktan Cross’,

★ Show



SEGURIDAD NATANAEL CANO SUSPENDE SHOWS TRAS AMENAZAS DE MUERTE

Tras las amenazas de muerte registradas en Sonora por un supuesto apoyo a un grupo criminal, el cantante Natanael Cano canceló "por razones personales" dos conciertos que tenía programados en Jalisco y Guanajuato.



ACCIÓN. Ana de Armas y Florence Pugh lideran los filmes de acción "Ballerina" y "Thunderbolts", que se estrenan en junio y mayo, respectivamente.



AVENTURA Y CIENCIA FICCIÓN. Anthony Mackie se mete en la piel del nuevo "Capitán América", cuyo estreno es en febrero. Mientras que la tercera entrega de "Avatar" llega a finales de año, en diciembre.



de Paul Thomas Anderson, que adapta una novela del escritor más misterioso de la literatura, Thomas Pynchon, en una película que cuenta con Leonardo DiCaprio, Sean Penn, Benicio del Toro o Regina Hall. Mientras que Yorgos Lanthimos vuelve a confiar en Emma Stone y Jesse Plemons para 'Bugonia', una comedia de ciencia ficción que es una nueva

versión de "Salvar el planeta tierra" (2003), del surcoreano Jang Joon-hwan. Otro surcoreano, Bong Joon-ho, llegará cinco años después de su éxito con "Parásitos", con "Mickey 17", adaptación de una novela de ciencia ficción, con Robert Pattinson de protagonista. Pero si hay un proyecto de autor esperado es el de Guillermo del Toro sobre "Fran-

kenstein", una obsesión de juventud del cineasta mexicano, con Oscar Isaac, Jacob Elordi y Mia Goth. También llevará a la gran pantalla una novela de Mary Shelley, en este caso 'The Bride' la actriz Maggie Gyllenhaal, que sorprendió en su debut como directora con 'La hija oscura' (2021), y que ahora hace un musical de este título de terror.

RECUPERADA KATE MIDDLETON ESTÁ EN REMISIÓN DEL CÁNCER

La princesa de Gales, Kate Middleton, compartió la noticia de que está oficialmente en remisión después de haber luchado en privado contra el cáncer el año pasado. A través de sus redes sociales, la esposa del príncipe Guillermo expresó su alivio y gratitud por el apoyo recibido durante su proceso de recuperación.



ACLARACIÓN ANAHÍ SE SALVA DE DEMANDA DE TELEVISIÓN TRAS FUERTE POLÉMICA

CASO REDUCEN LA SENTENCIA DEL ACTOR HÉCTOR PARRA

Un tribunal de México redujo la sentencia del actor Héctor Parra de 13 años y 10 meses en prisión a 12 años y 6 meses, según informó en un comunicado el equipo legal de la denunciante, Alexa Hoffman. Se trata de la tercera modificación en la sentencia del actor hallado culpable de abuso.

Tras la revelación de que Anahí estaba siendo investigada por supuestamente hacer trampa en "¿Quién es la Máscara?" y podría enfrentar una demanda, TelevisaUnivision decidió no tomar acciones legales contra ella. La compañía expresó su confianza en la inocencia de la artista, aclarando que algunas personas en su entorno actuaron inapropiadamente. La televisora finalizó el contrato con un *community manager* involucrado en la filtración. Anahí, por su parte, dijo que está en contacto con la empresa para aclarar la situación y proteger su imagen.



ENAMORADOS HUGH JACKMAN Y SU NOVIA SUTTON FOSTER SE "COMEN A BESOS" EN UN ESTACIONAMIENTO

Hugh Jackman fue captado besando a su nueva novia, la actriz de Broadway, Sutton Foster, en el estacionamiento de un restaurante de hamburguesas en California. Las imágenes de la flamante pareja fueron tomadas antes de que se desataran los incendios en el estado. La estrella de "Deadpool & Wolverine", actualmente de 56, se separó en 2023 de Deborra-lee Furness, quien fue su esposa por 27 años. En octubre, Foster, de 49, se divorció de Ted Griffin, con quien tuvo un matrimonio de una década.


familia
**IMPORTANTE**

Más allá de las notas del niño, lo fundamental es ser un apoyo y buscar un equilibrio a la hora de tomar decisiones, al fin y al cabo, la clave es entender los procesos que viven los estudiantes, pues esta es la forma más simple de saber qué medidas se pueden tomar.

PSICOLOGÍA

La exigencia de los padres incrementa la ansiedad en los niños

► Muchos progenitores se enfocan en que sus hijos memoricen todo y no en el juego, que también es clave

Staff
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. La exigencia de los padres hacia los hijos, principalmente en el ámbito educativo, ha incrementado la ansiedad en los pequeños de edad preescolar, señaló una especialista.

“Vemos niños de cinco o seis años de edad que sienten que no son buenos en clase porque no tienen las mejores notas o no hablan el inglés y el francés, esto es para reflexionar”, expresó en un comunicado la psicóloga Miriam Aceves García.

La especialista del Hospital psiquiátrico San Juan de Dios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) explicó que los padres muchas veces generan expectativas en los hijos y cana-

lizan en ellos competencias propias o que hubieran querido tener.

Destacó que, en la actualidad, las ocupaciones de los padres y las exigencias educativas dejan de lado el juego pedagógico en los infantes, algo necesario para la maduración y el desarrollo de su sistema nervioso.

“Dejan de jugar porque estamos más preocupados en que hable idiomas, lea y escriba lo más pronto posible. Y olvidamos la base de todo el aprendizaje y el desarrollo, que es el juego”, explicó.

Los juegos también son fundamentales para su aprendizaje. La experta señaló que el juego es una herramienta básica que permite al niño aprender reglas, socialización, hábitos, lenguaje comprensivo y articular.

También aseguró que se pro-

“Los niños dejan de jugar porque estamos más preocupados en que hable idiomas, lea y escriba lo más pronto posible. Y olvidamos la base de todo el aprendizaje y el desarrollo que es el juego”

MIRIAM ACEVES GARCÍA
Psicóloga

mueve el desarrollo de sus capacidades motrices y otros aspectos de una forma lúdica, y por ello se debe llevar a cabo en distintas etapas del crecimiento y con distintos enfoques u objetivos.

“A través del juego, el niño aprende a identificarse, a autoafirmarse en su yo”, puntualizó. La experta aconsejó también que en los primeros tres años

de vida se evite dar al infante “una ‘tablet’ o el celular, porque les estamos cerrado las posibilidades de desarrollarse motriz y socialmente, en lugar de optar por juegos simples, que les ayuden incluso a resolver problemas”.

Al jugar, el niño aprende a regularse emocionalmente, algo que puede prevenir futuras alteraciones en la etapa adolescente y adulta, agregó.

Aceves García explicó que es sumamente importante que los padres jueguen con sus hijos pues con ello se fomenta el apego y la paternidad responsable. “Los padres deben estar atentos al desarrollo general de sus hijos. Un padre que no sabe qué juegos le gustan a su hijo, o qué personajes de la caricatura le agradan, está incurriendo en una crianza deficiente” advirtió.

El juego también ayuda a su salud mental. Por otro lado, cuando los niños se enfrentan a problemas emocionales complejos, el juego les sirve a veces como forma de expresión. Dar a los niños espacio para jugar les permite procesar sentimientos como el dolor, el miedo o la pérdida sin dejar de actuar como niños. El juego les permite expresar cosas que les resultan difíciles y para las que aún no tienen palabras que las expliquen completamente.

Finalmente, dijo que un niño que no juega o está mayormente callado o inmóvil es motivo de preocupación porque “quizá está viviendo un infancia anulada, o adelantándose a un proceso que no es el de un niño”.

Niña envía su dirección a un hombre por Roblox

PELIGRO. Un hombre de 38 años se presentó en una casa luego de que una niña le mandara la dirección

EUA. Recientemente se ha viralizado un aterrador video que ha dejado en *shock* a los usuarios de redes sociales, el cual documenta un suceso ocurrido en un hogar estadounidense.

Todo comenzó cuando un hombre, aparentemente desconocido, se presentó en la puerta de la casa de una familia, preguntando por el usuario de Roblox de nombre rob312. Esto sorprendió a los padres, ya que este usuario pertenecía a su hija menor de 12 años, quien en un acto de inocencia mientras jugaba en la popular plataforma, envió la dirección de su casa a este hombre, creyendo erróneamente que se trataba de otro niño de su misma edad. Afortunadamente, los padres estaban presentes y pudieron manejar la situación antes de que tomara un giro aún más alarmante.



DATO. Se debe enseñar a los niños sobre los peligros en línea.

ESTUDIO NIÑOS QUE DUERMEN CON SUS PADRES SON MÁS FELICES

Un estudio de la Universidad de Essex, en el Reino Unido, realizado con 17,000 niños británicos, reveló que aquellos que practicaban el colecho (dormir en la misma cama con sus padres) eran más felices y saludables. Aunque se requieren más investigaciones para obtener conclusiones definitivas, el estudio sugiere que dormir con los hijos podría ser beneficioso para su desarrollo.

ocio

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— Seguro se está preocupando por problemas que solo existen en su imaginación, tal vez se anticipa demasiado a los acontecimientos y prejuzga las intenciones de algunas personas.



TAURO
21.04 AL 20.05

— Las personas queridas están esperando un gesto de cariño de su parte para que todo vuelva a ser como antes. No permita que los alejamientos se conviertan en antiguas afrentas.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— Permanecerá en estado de nerviosismo durante todo el día que provocará más de un contratiempo. Sentimentalmente, hará muchos progresos en su relación y su pareja quedará satisfecha.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Inicia una etapa de serias dudas relacionadas con su bienestar y el de su familia; predominará como siempre su buen juicio a la hora de enfrentarse a dilemas de cierta importancia.



LEO
23.07 AL 22.08

— No debería atormentarse por cuestiones profesionales que son puntuales, su futuro profesional está asegurado si tiene una buena base sobre la que desarrollarlo.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— Sus planteamientos van a necesitar una revisión antes de ser expuestos ante sus superiores; procure estar lo más convincente posible. No se desanime y abandone esa actitud pasiva.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— Estará rodeado de fuertes tensiones en su entorno laboral y tendrá que poner a prueba su talante optimista. En lo personal, trate de compaginar vida familiar y profesional.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— Vivirá hoy momentos de intimidad no buscada con alguna persona de su entorno que lo elija para contarle sus penas. Si no le pide un consejo, manténgase al margen.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— No se lance a proyectos nuevos sin pensarlo bien, pero casi es mejor que le de un poco de vueltas a esa idea que lleva mareando estos meses, sólo hace falta concretarla. Organícese y busque el financiamiento necesario.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— Tendrá la oportunidad de demostrar a los que tiene alrededor que sabe salir de una pesadilla y que tienes recursos suficientes para enfrentarte a los problemas usted sólo.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

— Una de cal y otra de arena. No hay forma de que las cosas sigan un camino recto y menos la persona amada, que va y viene sin control. Debería sentarse a hablar y aclarar su situación.



PISCIS
22.02 AL 20.03

— Un cambio en su trabajo le permitirá pasar más tiempo con su familia y encontrarse contigo mismo en un ambiente relajado. Encontrará más momentos de felicidad que contratiempos en esta nueva situación.

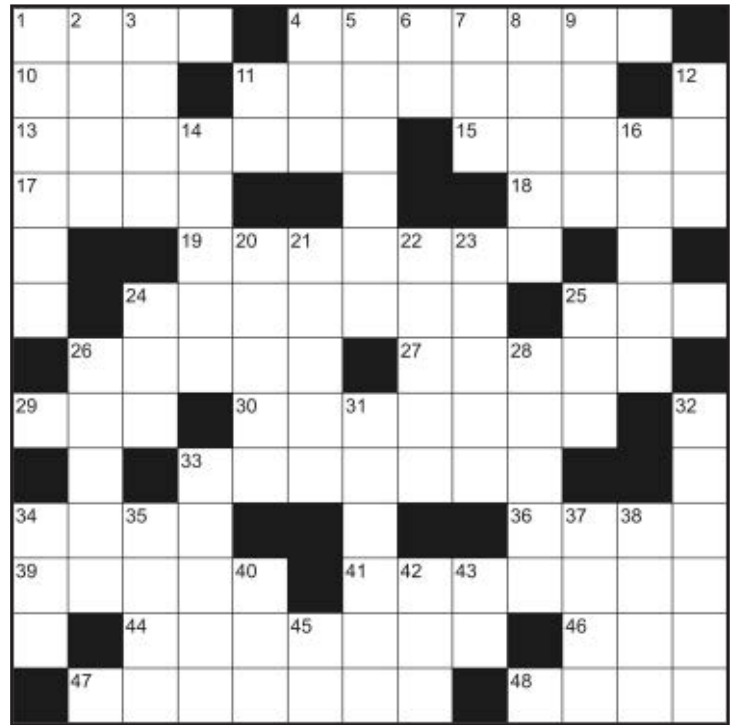
HORIZONTALES

- 1. Repugnancia que incita a vomitar.
- 4. Elemento químico del grupo de los lantánidos, metal de las tierras raras.
- 10. Primer rey de Caria.
- 11. Dan culto a Dios, a los santos o a las cosas sagradas.
- 13. Inflamación superficial de la piel, caracterizada por manchas rojas.
- 15. Ciudad del sur de la Ucrania central, capital de la provincia homónima.
- 17. Abreviación popular de bicicleta.
- 18. En Asiria, dios de la guerra y del poder.
- 19. Que se mofa.
- 24. Tantear el peso de una cosa.
- 25. Bisonte europeo.
- 26. Estén sin dormir el tiempo destinado para el sueño.
- 27. Ansia, anhela.
- 29. Nombre del vatio en la nomenclatura internacional.
- 30. Vuelvas a coger; tomes por segunda vez una cosa.
- 33. Sequeral.
- 34. Burla grosera e insultante.
- 36. Res vacuna de entre uno y dos años.
- 39. Raíz o vocablo de que procede otro u otros.
- 41. Irregular, extraña.
- 44. Omento, especialmente el mayor.
- 46. Mostró alegría con el

VERTICALES

- 1. Árbol ilicéneo, de hojas grandes, duras y espinosas (pl.).
- 2. Traje femenino usado en la India.
- 3. Gato, máquina para levantar pesos.
- 4. Uno de los hijos de Noé.
- 5. Planta bromeliácea de fruto en forma de piña.
- 6. Dativo y acusativo del pronombre de primera persona.
- 7. Arete, pendiente.
- 8. Aparato de detección por medio de ondas hertzianas.
- 9. Nombre de mujer.
- 11. Observa, mira.
- 12. Panderó árabe.
- 14. Sustancia blanca, cristalina, aromática y antiséptica que existe en el aceite de ciertas plantas, especialmente del tomillo.
- 16. Prefijo que indica sobre, arriba, más allá.
- 20. Especule con valores.
- 21. Zorro del desierto, mamífero carnívoro cánido.
- 22. Que da.
- 23. Pabellón exterior del oído.
- 24. Tercer hijo de Adán y Eva.
- 25. Plural de una vocal.
- 26. (Percha...) Mueble de alcaoba que sirve de percha para la ropa masculina.
- 28. Antiguo nombre de Jerusalén.
- 31. Interpretación mística de la Sagrada Escritura entre los judíos y algunos cristianos medievales.
- 32. Adornáis un vestido con guarniciones al canto.
- 33. En Argentina, arbusto ramoso, copudo, que se cría en lugares salitrosos.
- 34. Árbol moringáceo de países tropicales, de fruto oleaginoso usado en industria.
- 35. Leal.
- 37. Extraño, poco frecuente.
- 38. Mezcla metales fundiéndolos.
- 40. Percibís el sonido.
- 42. Apócope de norte.
- 43. Terminación de aumentativo.
- 45. Pasado meridiano.

CRUCIGRAMA



- 28. Antiguo nombre de Jerusalén.
- 31. Interpretación mística de la Sagrada Escritura entre los judíos y algunos cristianos medievales.
- 32. Adornáis un vestido con guarniciones al canto.
- 33. En Argentina, arbusto ramoso, copudo, que se cría en lugares salitrosos.
- 34. Árbol moringáceo de países tropicales, de fruto oleaginoso usado en industria.
- 35. Leal.
- 37. Extraño, poco frecuente.
- 38. Mezcla metales fundiéndolos.
- 40. Percibís el sonido.
- 42. Apócope de norte.
- 43. Terminación de aumentativo.
- 45. Pasado meridiano.

CONDORITO



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

*911	*113
EMERGENCIAS	COPECO
*198	*222
BOMBEROS	TRÁNSITO
*199	*118
POLICÍA	ENEE
*767	*195
CRUZ ROJA (TIGO)	CRUZ ROJA (CLARO)

SUDOKU

6					5			
3			4					
		5			7	9		8
7	4		2	9			3	
	3					6		
			1					
5	2	8				4	6	
			7			8		9

¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA

PLASMAR	TOLOS
BEAFA	ANOMAL
WATRE	COJASO
WALEN	DESEA
SOPES	ARURO
MOFAD	OPOR
BICIN	NASUR
ERITMA	ODESA
CARLE	NERANI
ASCO	SAMARIT

SUDOKU

6	7	6	2	4	8	3	5	1
4	1	3	7	5	9	2	7	8
5	2	8	3	9	1	4	6	7
8	5	2	1	6	3	7	9	4
1	3	6	5	7	4	6	8	2
7	6	4	8	2	9	1	3	5
2	4	5	6	3	7	9	1	8
3	9	1	4	8	5	2	7	6
6	8	7	9	1	2	5	4	3

Jueves 16 de enero de 2025

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACION
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

EN S.P.S. SE NECESITAN Guardias, Supervisores y personal de monitoreo para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

VENTAS

TERRENOS

SE VENDE TERRENO. Ubicación: Cerro el Zarzal, minas de oro, Comayagua, 541.88 manzanas, Altitud: 1,150 a 1,250mts. sobre el nivel del mar. Optima para sembrar café o aguacate hass. Interesados llamar al Cel.9780-1929 con Ana Chavarria

VENDO TERRENO. En Omoa, 5 manzanas y media, a orilla de pavimento. Cel.9779-2595, 8979-9132

VENDO TERRENO. Santa Cruz de Yojoa, El Cacao, 8 Manzanas. Tel.9779-2595, 8979-9132

ALQUILERES

APARTAMENTOS

RESIDENCIAL LA FLORIDA. Alquiler Apartamento para soltero, sala, cocina, 1 dormitorio, baño privado. L.3,850 Cel.9332-0523, 9711-2973

TERRENOS

ALQUILO PROPIEDAD. Para Negocio, Sector Lopez Arellano, contiguo a Pizza Hut. Cel.9779-2595, 8979-9132



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

MASAJES Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

MUSA'S Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

NUEVAS CHICAS Independientes VIP . Información Lllamar al 9278-6702.

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152



JENNIFER

9600-0561

Psiquica Consejera Espiritual

Especialista en Unión & RETORNO de Parejas. Lectura del Tarot Marsella. Endulzamientos, Amarras Haitiano. NO PIERDAS LA ESPERANZA. Te ayudare a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado. LIMPIAS PURIFICACIONES MALES EN TU PERSONA. PROTECCIONES ENVIDIAS & ENEMIGOS OCULTOS. 100% GARANTIZADOS. Levanto prospero trabajo y negocios. Abre caminos de abundancia y prosperidad en tu vida. Rituales con alta potencia y eficacia. La solución a tus problemas. La respuesta a tus dudas.

ANÚNCIALO YA



DESDE **L-599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!



ASTROLOGA CONSEJERA ESPIRITUAL

Realizo Toda Clase De Trabajos Exclusivos Para Cada Etapa De Tu Vida Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual Lo Imposible Es Posible.

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquistó El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea No Importa La Distancia Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Armado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarras Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas.

Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Enfermedades Desconocidas, Vicios, Envidias, Traiciones, Celos, Infidelidades.

Te Abro los Caminos del Éxito Prosperidad y Abundancia en Negocios, Empresas, Ventas, Fincas, Cosechas, Viajes, Atrae Clientes, El Ascenso de Trabajo que Desas, Bloqueo de Enemigos y Envidias. Amuletos, Protecciones y Blindajes Personalizados Para Cada Caso Limpias Energéticas Te Proporciona Una Vida Sin Malas Energías

LLAMA YA 9798-6862 Atención Personalizada Trabajos Garantizados y Confidenciales No Pierda La Esperanza De Realizar Sus Metas Y Ser Feliz

LOGÍSTICA RÁPIDA S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE 2023

ACTIVOS	
Total Activos	L -
Total Activo	L -
PASIVOS	
Total Pasivos	L -
Total Pasivo	L -
CAPITAL	
Capital Social	L 25,000.00
Capital no Suscrito	L 675,000.00
Pérdida Acumulada de Operación	-L 700,000.00
Total Capital	L -

Arquilo Sandoz
Lic. Arquilo W. Sandoz
Contador General
Colección 10122787

Jorge Padgett
Ing. Jorge Padgett
Presidente

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO

Al público en general se HACE SABER: Que soy dueño y poseedor legítimo de un inmueble ubicado en la Aldea Quebrada de Arena, Tocoa, departamento de Colón, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: MIDE TREINTA Y SIETE PUNTO CERO CERO METROS (37.00MTS) Y COLINDA CON JERONIMO AYALA AL SUR: MIDE TREINTA Y SIETE PUNTO CERO CERO METROS (37.00MTS) Y COLINDA CON CARRETERA PANAMERICANA Y PROPIEDAD DE JOSE TRIMINIO, AL ESTE MIDE DIECISEIS PUNTO CINCUENTA METROS (16.50MTS) Y COLINDA CON FELIPE DELCID, CALLE DE POR MEDIO, AL OESTE: MIDE VEINTICUATRO PUNTO CINCUENTA METROS (24.50MTS) Y COLINDA CON MARIA DE LOS SANTOS MANZANAREZ, con un área de SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (758.50MTS2); TENIENDO CONSTITUIDO DICHO INMUEBLE EN CALIDAD DE MEJORAS LAS SIGUIENTES: UNA CASA DE BLOQUE QUE CONSTA DE DOS (2) DORMITORIOS, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO Y SERVICIO SANITARIO CON LAVAMANOS Y AZULEJOS, PISO DE MOZAICO, TECHO DE TEJAS DE CEMENTO, CIELO RAZO DE ASBESTO, PUERTAS DE CAOBA Y TELA METALICA, PORCH, UNA CASE TA DE BLOQUES CON TECHO DE ZINC, PUERTAS DE MADERA Y TELA METALICA, PIZO DE CEMENTO COLOREADO, CON SERVICIO SANITARIO, TODA LA CONSTRUCCION DEBIDAMENTE PINTADA; inscrito el dominio a mi favor bajo el número 92 del tomo 640, Libro del Registro de La Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de La Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento de Colón. Así mismo declaro que este inmueble no ha sido vendido o Donado total o parcialmente y no se encuentra gravado o hipotecado, por lo que exonero al instituto de La Propiedad de Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa. Tocoa, Colón 13 de abril del 2023.

ILDEFONSO ALVARADO

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocoatepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el Señor Juez de Letras Departamental de Ocoatepeque, de conformidad con la providencia acordada en fecha Veintuno de Marzo del Año Dos Mil Veinticuatro, en la demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por la Señora: NANCY LEONELA ROSA SOSA, contra el Señor: LUIS FERNANDO CACERES CARTAGENA, de generales conocidas, y que se ignora su domicilio y paradero se manda a que se proceda a publicar la comunicación.- En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: Declararse en rebeldía procesal al Señor: LUIS FERNANDO CACERES CARTAGENA, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de sus derechos, en el plazo de treinta días concedidos para contestar la demanda, interpuesta en su contra, haciéndole saber además, que podrá comparecer en cualquier estado del juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.- Notifíquese esta resolución a la demandada por medio de los edictos, el cual deberá de publicarse 3 veces con intervalo de 10 días hábiles en un diario impreso y una radio difusora, ambos en cobertura Nacional.-SEGUNDO: Notifíquese por el mismo medio en que surtió efecto la notificación a la citación y emplazamiento para contestar la demanda Merito.- NOTIFIQUESE.- Ocoatepeque, 30 de mayo del Año 2024

ABOG. BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN.- SRIA. JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

SOLICITUD DE LICENCIA Y CERTIFICADO AMBIENTAL PROYECTOS CATEGORIA 3

El proponente Grupo Deware S.A. Solicita nueva Licencia Ambiental a Gerencia de Ambiente de la Municipalidad de SPS para las siguientes ubicaciones:

1. Tienda Pinturas Americanas, La Fuente 17 ave, entre 4 y 5 calle, Río de Piedra, frente a Expreso Americano, SPS.
2. Tienda Pinturas Americanas, Cofradía Entrada principal de Cofradía esquina opuesta a Maxi Despensa calle que conduce a UTH.
3. Tienda Pinturas Americanas, Galerías Col. Jardines del Valle 500 mts, Boulevard hacia la UNAH, a la par de Taco Pollo.

GRUPO DEWARE S.A.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



AVISO DE LICITACIÓN "Adquisición de Útiles Escolares"

Feed the Children invita a proveedores calificados a participar en la licitación para el suministro de útiles escolares destinados a apoyar nuestros programas educativos.

Detalles de la Licitación:

- **Entidad Contratante:** Feed the Children
- **Objeto:** Proveer útiles escolares para niños y escuelas beneficiarias del programa de país.
- **Ubicación:** Oficinas de Feed the Children ubicadas en Barrio Las Acacias 2 avenida, 10-11 calle, noroeste San Pedro Sula, Cortés y mediante email a Info-honduras@feedthechildren.org
- **Fecha de entrega de los productos:** 17 de febrero del 2025.

Requisitos de Participación:

1. Empresas registradas y legalmente constituidas con giro principal relacionado con el rubro de útiles escolares.
2. Experiencia comprobable en el suministro de útiles escolares.
3. Capacidad de entregar los productos dentro de los plazos establecidos.
4. Presentación de una propuesta económica.

Documentos Requeridos:

Copia del registro de la empresa.
Cotización detallada y firmada.
Facturación CAI con vigencia.

Proceso de Participación:

1. **Obtención de Bases de Licitación:** Los interesados podrán solicitar los términos de referencia escribiendo a info-honduras@feedthechildren.org.
2. **Recepción de Propuestas:** Las propuestas deberán enviarse dirigidas a Feed the Children: a) en sobre cerrado a la dirección indicada antes del **24 de enero del 2025**, indicando en el exterior: "Propuesta para Licitación de Útiles Escolares"; o b) en correo con el asunto "Propuesta para Licitación de Útiles Escolares" al correo info-honduras@feedthechildren.org.
3. **Evaluación:** Feed the Children evaluará las propuestas con base en criterios de calidad, costo y cumplimiento de los requisitos.
4. **Adjudicación:** La adjudicación se notificará a los participantes en un plazo de 10 días hábiles posterior a la fecha de cierre.

Fechas Importantes:

Periodo de convocatoria: 15 al 17 de enero del 2025
Periodo de recepción de propuestas: 20 al 24 de enero del 2025
Notificación de adjudicación: 27 de enero al 7 de febrero del 2025
Fecha de entrega de productos: 10 al 17 de febrero del 2025

Nota: Feed the Children se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como de cancelar la licitación en cualquier momento, sin incurrir en responsabilidad alguna.

AVISO

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Seccional de Quimistan Santa de Deslinde y amojonamiento por la Vía del Proceso Abreviado, presentada por las abogadas Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda GUADALUPE AGUIRIANO COELLO Y MIRIAM JANNETH FIGUEROA VIVAS en su Condición de Apoderado Legal de MOISES DE JESUS RODAS MENDEZ Y DORIAN ALEXANDER PEREZ MARTINEZ contra de la señores PEDRO ARNOLDO RODRIGUEZ VALLE, JOSE LUIS OSORIO RAPALO, FRANCISCO OSORIO, MOISES DE JESUS RODAS MENDEZ, se encuentra en auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA. - ventiseis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. El Abogado JOEGE ANTONIO RIVERA HERNIQUEZ, Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara, conociendo sobre la subsanación de la demanda de Deslinde y amojonamiento por la Vía del Proceso Abreviado, presentada por las abogadas GUADALUPE AGUIRIANO COELLO y MIRIAM JANNETH FIGUEROA VIVAS, en su condición de Apoderado Legal de MOISES DE JESUS RODAS MENDEZ Y DORIAN ALEXANDER PEREZ MARTINEZ contra de la señores PEDRO ARNOLDO RODRIGUEZ VALLE, JOSE LUIS OSORIO RAPALO, FRANCISCO OSORIO, MOISES DE JESUS RODAS MENDEZ. ANTECEDENTES DE HECHO UNICO:... FUNDAMENTACION JURIDICA PRIMERO:... SEGUNDO:...PARTE DISPOSITIVA En virtud de lo anterior el Suscrito Juez Resuelve: PRIMERO: Admitase la subsanación de la Demanda de Deslinde y amojonamiento por la Vía del Proceso Abreviadopor por las abogadas GUADALUPE AGUIRIANO COELLO Y MIRIAM JANNETH FIGUEROA VIVAS en su condición de Apoderado Legal de MOISES DE JESUS RODAS MENDEZ Y DORIAN ALEXANDER PEREZ MARTINEZ contra de los señores PEDRO ARNOLDO RODRIGUEZ VALLE, JOSE LUIS OSORIO RAPALO, FRANCISCO OSORIO, MOISES DE JESUS RODAS MENDEZ.- SEGUNDO: Se ordena la publicación del extracto de la misma y que se publique por tres veces en el diario de mayor circulación con un intervalo de tres días. TERCERO: Se señala fecha de audiencia de procedimiento abreviado para el día miércoles doce de marzo del año dos mil veinticinco a las diez de la mañana, CUARTO: Téngase a las Abogadas MIRIAM JANNETH FIGUEROA VIVAS Y GUADALUPE AGUIRIANO COELLO, en su condición de apoderada legal de los señores PEDRO ARNOLDO RODRIGUEZ VALLE, JOSE LUIS OSORIO RAPALO, FRANCISCO OSORIO, MOISES DE JESUS RODAS MENDEZ. Quimistan, Santa Bárbara 10 de diciembre del año 2024.

ARMANDO ENRIQUE BU BUESO
SECRETARIO ADJUNTO

PUBLICACION POR EDICTOS

EXP: 1601-2024-00089

El infrascrito Secretario de los Juzgados de Letras Unificados de la Sección Judicial de Santa Bárbara, al público en General y al demandado señor CARMELO TOVIAS MENDOZA, Y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que esta Secretaría fue instruida con el fin de publicar por medio de edictos, a efecto que dentro del término de Treinta (30) días comparezca a los juzgados de Letras de Santa Bárbara, a contestar la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado, Promovida en su contra por la abogada ISIS RODRIGUEZ FIGUEROA, en su condición de Apoderada Judicial de la Señora FATIMA LETICIA MEJIA SANCHEZ, debiéndose para ello hacerse mediante Comunicación Edictal la cual se fijara copia de la resolución o la Cedula en la tabla de avisos; a costas de la parte solicitante se publicara la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez días (10) hábiles.-DOY FE.

Santa Bárbara, 04 de Diciembre del año 2024.

ABOG: ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE SANTA BARBARA

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento del señor REYNALDO URQUIA HERNANDEZ (Q.D.D.G.), por su sensible fallecimiento, quien era Participante Activo de INJUPEMP.

Trámite que realizamos como sus Beneficiarios Legales, SIXTA MILESKA URQUIA LESLIE con Documento Nacional de Identificación número 1101-2004-00067.

Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).

ANÚNCIALO YA
DESDE \$599
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE PUBLICACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, HACE SABER: Que en fecha diez (10) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se decretó citar por medio de edictos radio y prensa escrita, a solicitud y costas de la Defensa, al ciudadano WILMER ANTONIO CARRANZA MEJÍA, con DNI 0501-1987-06581, en su condición de TESTIGO a fin de que comparezcan a la SALA DE JUICIOS ORALES de este TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN (EXTORSIÓN) DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS, para la audiencia de JUICIO ORAL Y PUBLICO señalada para el día DIECISIETE (17) DE ENERO DEL AÑO 2025 ffiduntlysslelmallánár9:eánkl a rendir declaración en la causa que se le sigue contra EMERSON ALEXANDER RODRIGUEZ FLORES, JOSÉ NAHÚN BONILLA BONILLA Y EVER MAIKY RIVERA FLORES, por un delito EXTORSIÓN AGRAVADA, en perjuicio de TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EL-006. Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero, como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal. EXP. 0501-2024-07.-

San Pedro Sula, Cortés, 10 de diciembre del 2024.

HESSE PATRICIA HERNANDEZ DIAZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DOMINIO

EXP. NUM, 1801-2024-000122

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HCE SABER: Que en fecha trece de noviembre del año dos mil veinticuatro, se presentó ante este Tribunal la señora ANMY DIXIANA RODRIGUEZ RAMIREZ, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio de un lote de terreno que se describe así: "Un lote de terreno ubicado en el caserío LAME MANO, aldea LOCOMAPA municipio de YORO, departamento de YORO, sitio privado "SAN FRANCISCO DE LOCOMAPA", cuyas colindancias y medidas especiales son las siguientes: AL NORTE, con propiedad de Miguel Ángel Mejía Murillo, calle de por medio y propiedad de Salvador Murillo y Glenda Antúnez, mide quinientos cincuenta y seis punto noventa y tres metros lineales (556.93 M.L.); AL SUR, con propiedad de Edelmiro Zuniga Ramirez, mide cuatrocientos ochenta y uno punto treinta y ocho metros lineales (481.38 M.L.); AL ESTE, con calle de por medio y propiedad de Glenda Antúnez, mide quinientos ochenta y cinco punto veintiséis metros lineales (585.26 ML); y AL OESTE, con propiedad de Herederos de José Amado Uclés Murillo y Alex Manuel Isaula Rodríguez, mide quinientos cuarenta y seis punto cuarenta y cinco más trescientos noventa y cuatro punto sesenta y ocho metros lineales (546.45 + 394.68 ML); con un área total de TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PUNTO TREINTA Y UNO METROS CUADRADOS (372,571.31 MTS2), EQUIVALENTE A CINCUENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y TRES MANZANAS (53.43 MZ). Que dicho lote de terreno se encuentra debidamente Catastrado a favor de mi poderdante bajo Clave Catastral Número R-61-499, según constancias emitidas por el departamento de Catastro Municipal de este municipio de Yoro, departamento de Yoro, acompañando las respectivas constancias y el plano Georeferenciado. Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil.

Yoro, Yoro, 07 de enero del 2025.

SC. LETICIA JANETH JACOME HERNANDEZ
SECRETARIA

AVISO DE PUBLICACION

LA INFRASCrita SECRETARIA.- del Juzgado De Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que esta secretaria fue instruida para publicar un extracto de la Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio, por tres veces con intervalo de diez días, en un periódico y en una radiodifusora de mayor circulación del país, presentada ante esta Judicatura por el señor MARTIN ENAMORADO CABALLERO, contra los colindantes señores JOSE CHAVEZ, JESUS RIVERA, MARIA FERNADEZ, ARTURO MEDIA, ESCUELA BILINGÜE HAPPY WORLD, YARELI BARBARITA MANCIA FERNANDEZ, sobre un bien inmueble el cual tiene las colindancias siguientes: el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: mide 40.00 metros, colinda con propiedad de José Chávez, Calle de por medio, AL SUR: Mide 38.00 metros, colinda con propiedad de Jesús Rivera y María Fernández, AL ESTE: mide 45.00 metro, colinda con propiedad de Arturo Mejía y Escuela Bilingüe Happy World; AL OESTE: mide 38.00 metros, colinda con Yareli Barbarita Mancía Fernández, haciendo un área de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL, (1,658.00 MTS2) ubicado en la Jurisdicción de la Aldea de Guajlco en el Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.-Expediente Número 1601-2024-00421.

Santa Bárbara, S.B. 29 de Noviembre del Año 2024.

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE HERENCIA

Exp. 120-2024

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veintisiete de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro dicto sentencia definitiva declarando A MIGUEL EMILIO SANTOS CANALES Y DELMY LIZETH SANTOS CANALES HEREDEROS AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles, que a su defunción dejara su PADRE el señor JESUS SANTOS ALVARADO, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. La Entrada, Copán 08 de Enero del 2025.

ABG. ANNYIE DANIELA ZARAGOZA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario JOSE SANTOS CRUZ GARCIA del domicilio de Santa Rosa de Copán HACE CONSTAR: Que mediante resolución de fecha trece (13) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco (2025) fue declarado Heredero Ab-Intestato el señor JOSE EDUARDO GONZALEZ GALDAMEZ de generales conocidas en las presentes diligencias, de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejó su difunto Padre el señor FERNANDO GONZALES MATEO (Q.D.D.G.), quien también fue conocido como FERNANDO GONZALEZ (Q.D.D.G.); quien falleció en fecha siete (07) del mes de agosto del año Dos mil veinte (2020) y a quien se le concedió la Posesión Efectiva de Herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representado por los Abogados OSCAR JAVIER ANCHETA HENRIQUEZ y DENNIS FERNANDO AGUILAR REYNA. - Santa Rosa de Copán, catorce (14) de enero del año dos mil veinticinco (2025).

ABOGADO Y NOTARIO
JOSE SANTOS CRUZ GARCIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley.

HACE SABER

Que en sentencia de fecha veinticinco de noviembre del dos mil veinticuatro, SE DECLARA HEREDERA AB-INTESTATO: A la señora AURELIA MEDINA ZAVALA, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor SIMEON MONTOYA. (Q. D. D. G.)- Represento a la solicitante la Abogada JOHANA ESTHER FLORES VELASQUEZ, con número de carnet 30,758 de esta ciudad y con las facultades a el conferidas."

Tela, Atlántida 12 de diciembre 2024

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario Público VICTOR FERNANDO RODRIGUEZ BETANCOURTH, al Público en General y para efectos de La Ley HACE SABER: Que en fecha Nueve (09) de Enero del Año Dos Mil Veinticinco (2025), se dictó Sentencia Definitiva, mediante Resolución Final, en la cual FALLA: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Herencia Ab-intestato presentada por el Abogado CLAUDIO JOAQUIN RODRIGUEZ HERNANDEZ, Apoderado Legal de los señores LESWIN FRANCISCO VALENZUELA CHINCHILLA y GLADYS SARAHÍ VALENZUELA CHINCHILLA, quienes actúan en condición de HIJOS, se le DECLARA HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento la señora GLADYS ONDINA CHINCHILLA PADILLA (Q.D.D.G.), conocida también como GLADIS ONDINA CHINCHILLA PADILLA y GLADYS ONDINA CHINCHILLA, sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual a mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 09 de Enero del año 2025.

VICTOR FERNANDO RODRIGUEZ BETANCOURTH
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

EL Infrascrito Notario Público AARON BELA LOPEZ ARIAS, con exequatur número, Un Mil Quinientos Sesenta y Seis (1,566), con Bufete Notarial ubicado en La Colonia Altamira, casa Mil Quinientos Sesenta y Cuatro (1564) Bulevar Suyapa, frente a Plantas Tropicales, Tegucigalpa, Municipio Distrito Central en tránsito por esta ciudad. Al Público en general y para efectos de Ley, HACE SABER que el suscrito Notario, Publico en fecha (17) de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), RESOLVIO DECLARAR al señor LENIN DARIO GONZALES CRUZ, Heredero Ab Intestato de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su señora madre GUADALUPE ORELLANA CRUZ Y GUADALUPE CRUZ Q.D.D.G. que en vida eran la misma persona, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.

El Progreso, departamento de Yoro, a los tres días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

AVISO DE HERENCIA

Exp. 15-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Dos de Diciembre del año dos mil veinticuatro, dicto sentencia definitiva declarando A: LORENZA GARCIA IRIARTE. Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles, que a su defunción dejó su ESPOSO el señor ALFONSO MARIA MEJIA, quien murió sin haber dejado ninguna disposición testamentaria. Y se les concede LA POSESION EFECTIVA DE HERENCIA sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada, Copán, 06 de Diciembre del 2024.

ABOG. ANNYIE DANIELA ZARAGOZA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario JOSE HERIBERTO COTO GUILLLEN: Al publico en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha Diez (10) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024) dicto Resolución Notarial en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora ROSIBEL PADILLA HERNANDEZ como hija sobreviviente del causante MIGUEL ANGEL PADILLA CARRANZA también conocido como MIGUEL AMGEL PADILLA CARRANZA en la que se le declaro Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su Padre y se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 10 de Mayo del 2024.

JOSE HERIBERTO COTO GUILLLEN
NOTARIO

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 1801-2023-00031.-8J

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de Ley.- NOTIFICA: AL señor RONY MOLINA ESPINOZA que este Juzgado de Letras Seccional de Yoro, Departamento de Yoro, se encuentra en trámite el expediente número 1801-2023-00031.-8J. contenido en Demanda de Demanda de Sociedad de Hecho por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo promovida por el Abogado PREFECTO GEORGE en su condición de apoderado legal de la señora MARIA AMERICA ESCOTO GOMEZ contra el señor RONY MOLINA ESPINOZA, Ordenándose la presente comunicación edictal en virtud de que se notifique al demandado señor Rony Molina Espinoza que se declaró en rebeldía en el presente expediente.- y que este Juzgado a dictando auto que dice.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Yoro, Departamento de Varo, cinco de Septiembre del año dos mil veinticuatro.-Admitas el escrito que antecede y mándese agregar a los autos, en cuanto a lo solicitado ordénese comunicación edicta) para notificar al demandado señor RONY MOLINA ESPINOZA que mediante auto de fecha veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro se declaró en rebeldía, en virtud de no haber contestado la presente demanda presentada en su contra, en consecuencia que se proceda a realizar la comunicación edictal fijando la copia de la resolución o la cedilla en la tabla de avisos, con el fin de notificarle al demandado antes relacionado que tiene interpuesta en su contra en este Juzgado demanda de Sociedad de Hecho por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por el Abogado Perfecto George en su condición de apoderado legal de la señora MARIA AMERICA ESCOTO GOMEZ A costas de la parte demandante publique el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora arribos de cobertura nacional, por el termino de tres (03) veces con intervalo de diez (10) días hábiles cada uno Artículos 140., 141 y 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- Sello y firma Abog. Gladys Ornara Peña Murcia, Sello y firma, Sello y firma Abog. Ruth Noemi Velásquez, Secretaria, Yoro, Yoro, 12 de Noviembre del 2024.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ
SECRETARIA

AVISO

Yo: ANA ROMELIA PACHECO CARDONA, con Documento Nacional de Identificación Número 1501 1984 02694, al público en general y para los efectos de ley HAGO SABER: Que en Escritura Pública Número Veintiséis (26) otorgada en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, ante los oficios del Notario SAUL MUÑOZ ORELLANA, con fecha Diez (10) de Junio del año Dos Mil Quince (2015), otorgué Poder General de Administración y Representación al señor GUSTAVO ENRIQUE EUCEDA MARCIA, con Documento Nacional de Identificación Número 1804 1955 01071, inscrito bajo el NUMERO ONCE (11) DEL TOMO VEINTINUEVE (29) del Registro Especial de Poderes de la ciudad de El Progreso, Yoro, del cual se solicitará su Reinscripción en dicho Registro en virtud de que en el Asiento de Inscripción del mismo, no tiene hojas complementarias para realizar Anotaciones Marginales.

El Progreso, Yoro, 14 de Enero del 2025.

ANA ROMELIA PACHECO CARDONA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia, Departamento de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, fueron declarados HEREDEROS AB-INTESTATO, a los señores ROSA MARIA PERDOMO, MAURICIO EDGARDO CASTAÑEDA PERDOMO, MARIA DE JESUS CASTAÑEDA PERDOMO, KARLA YADIRA CASTAÑEDA PERDOMO, DENIA PATRICIA CASTAÑEDA PERDOMO de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto ESPOSO y PADRE el señor LUIS ALONZO CASTAÑEDA PERDOMO, quien portaba Documento Nacional de Identificación 0408-1979-00176, se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.- La Entrada, Copán, 13 de Enero del año 2025.-

ABOG. ANNYIE DANIELA ZARAGOZA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0511-2024-549 CIVIL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Cortes, al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha doce (12) día del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), dicto sentencia definitiva Declarando: PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO: ... SEGUNDO: Declarando HEREDERO AB INTESTATO a la señora ELSA JUVENTINA ORTEZ RIOS de todos los Bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto esposo e hijo, los señores MARIO RENATO MATUTE ALVARADO (Q.D.D.G.) Y MARIO ERNESTO MATUTE ORTEZ (Q.D.D.G.).-TERCERO: ... CUARTO: Esta sentencia se profiere sin perjuicio de OTROS HEREDEROS TESTAMENTARIOS O AB INTESTATO de igual o mejor derecho. MANDA: 1) Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; 2) ... 3) NOTIFIQUESE.-F/S.ABOG. KATHERINE CARBAJAL GARCÍA JUEZ. F/S.ABOG. ABOG. KATHERINE TROCHEZ SECRETARIA ADJUNTA.- Villanueva, Departamento de Cortés, 15 de enero del año 2025.

ABOG. KATHERINE TROCHEZ
SECRETARIA ADJUNTA

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Publico en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada, en la Demanda de Reivindicatoria de Dominio, Interpuesta por la Señora GAUDY MARLENY VASQUEZ BOHORQUEZ Contra la Señora MARLYN YANIRA FUENTES VILLEDA. -JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-Diecinueve de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro.- Admítase el escrito que antecede y como se pide, cítese y emplácese en legal y debida forma a la Señora MARLYN YANIRA FUENTES VILLEDA, mayor de edad, hondureña, con documento Nacional número 1401-1994-00461, con domicilio en España, para averiguación de su dominio exactos, asimismo extiéndase los Edictos por los medios de mayor circulación. Con la pretensión que se publicara por tres veces en intervalo de 10 días hábiles en un periódico impreso de radio difusora, ambos con cobertura Nacional.-MODO DE IMPUGNACION: Mediante el Recurso de apelación ante este Juzgado, con expresión de los agravios que la misma le cause.- Así lo pronuncio, mando y firmo.- NOTIFIQUESE.- ABOG. - JUAN CARLOS MOLINA.-JUEZ.- SELLO (F) ABOG.-MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA.-: Ocotepeque, 31 de Octubre del año 2024.-

ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP-0501-2022-03890-LCV

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este juzgado con fecha tres (03) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó SENTENCIA DEFINITIVA: 1) Declarando con lugar la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intesto promovida por la señora NORMA ALICIA MORATAYA ESPINOZA, para que previo los trámites legales se le declare Heredera Ab-Intestato y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejados al momento de su fallecimiento por su difunta madre la señora MARIA VICTORINA ESPINOZA HERNANDEZ, 2) Declarando a la señora NORMA ALICIA MORATAYA ESPINOZA, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados al momento de su fallecimiento por su difunta madre la señora MARIA VICTORINA ESPINOZA HERNANDEZ, también conocida como MARIA VICTORIA ESPINOZA. 3) Se concede a la hacedera la posesión efectiva de la herencia. 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: 1.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; 2.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; 3.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo. NOTIFIQUESE. F/S.ABOG. ALLAN JOSE GARCIA MOYA, JUEZ.- F/S LIJ3QCCE-LAL_QQT NI CANO ROMERO, SECRETARIO ADJUNTO.- San Pedro Sula, Cortés, 13 de diciembre del 2024.

ABOG. FERNANDO ANTONIO CANO ROMERO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha Veintiséis (26) del mes de Noviembre del año dos mil Veinticuatro (2024), se ha declarado HEREDERO AB-INTESTATO el señor RENE FUENTES SANCHEZ, con D.N.I número 0507-1976-00066, actuando en su condición de hija de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta madre la señora EMERITA SANCHEZ, también conocida como EMEERITA SANCHEZ, y como DIGNA EMERITA SANCHEZ. (Q.D.D.G), con certificación de acta de defunción número 0210-2021-00052, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestatos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colon, 13 de Enero, del 2025

LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha Veinte de Noviembre del Dos Mil Veinticuatro, donde ha declarado HEREDERO-AB-INTESTATOS al señor RIGOBERTO HERNANDEZ ESCOBAR, mayor de edad, hondureño, con Documento Nacional de Identificación Número 1505-1987-00587, de todos los Bienes Derechos y Acciones que a su defunción dejara la causante su Difunta Madre Señora MARLEN LILIANA ESCOBAR LAMOTHE (Q.D.D.G.). Y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colon, a los Trece días del mes de Diciembre del Dos Mil Veinticuatro

LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



República de Honduras

Alcaldía Municipal de Choloma

La Alcaldía Municipal de Choloma, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-MCH-002-2025 que tiene por objeto el "SUMINISTRO DE PASTELES PARA EL DÍA DEL PADRE, MADRE Y NIÑO 2025" a presentar ofertas selladas.

El financiamiento para la realización del presente proceso será con Fondos Propios Municipales y de Transferencia 2025.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día 16 de enero de 2025, mediante solicitud escrita entregándola en las Oficinas de la **Unidad de Licitaciones y Contrataciones**, ubicadas en el Edificio Principal de la Alcaldía de Choloma, esquina opuesta al Parque Central, Barrio El Centro, 1era Calle 1era. Y 2da. Ave. N.E. Choloma, Cortés, previo el pago de la cantidad no reembolsable de **L 1,000.00**. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondúCompras", (www.honducmpras.gov.hn). (Solo podrán inscribirse al proceso de **forma presencial** en la dirección antes indicada).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Centro Cívico Emma Romero de Callejas**, ubicado en: 2da Calle, N.E. Entre 4ta y 6ta Ave N.E., Barrio Abajo, Choloma, Cortés, a más tardar a las 10:00 a.m. del martes 25 de febrero de 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la oferta por el 2%** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

Para consultas o información, dirigirse a las Oficinas de la Unidad de Licitaciones y Contrataciones: Teléfono 2627-1340 Extensión 305 o al correo electrónico licitacionesycontrataciones@alcaldia.choloma.hn

Enero del 2025, Choloma, Cortés

Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar
Alcalde Municipal

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2024-02137-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: 0501- 2024-02137-LCV, en este Juzgado, en fecha VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se dictó sentencia definitiva DECLARANDO: 1) Declarando Con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva presentada por la señora ERICA ALVARADO PERAZA, en su condición personal, para que se le declare Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su difunto esposo, el señor ASTOR JOSUEE HERNANDEZ LOPEZ (Q. D. D. G.) también conocido como ASTOR JOSUE HERNANDEZ LOPEZ, y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho- 2) Se declara a la señora ERICA ALVARADO PERAZA Heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su esposo, el señor ASTOR JOSUEE HERNANDEZ LOPEZ (Q. D. D. G.) también conocido como ASTOR JOSUE HERNANDEZ LOPEZ, y en consecuencia se le concede la posesión efectiva de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto esposo, el señor PEDRO LOPEZ GARCIA (Q. D. D. G.), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; 3) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, 2) Publíquese este fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a sus Apoderados Legales la Certificación de Estilo, una vez que haya adquirido firmeza, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación.

San Pedro Sula, Cortés, 10 de enero del año 2025.

ABG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA
SECRETARIA ADIUNTA

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al señor MARIO BURGOS MENCIA y al público engeneral y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE PAGO DERIVADO DE ACCIDENTE DE TRANSITO POR LA VIA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO, promovida por la abogada BERTA ALICIA SARAVIA COREA, en su condición de apoderada procesal del señor LUIS ALBERTO GUZMAN NUÑEZ contra el señor MARIO BURGOS MENCIA, como conductor responsable, y solidariamente en contra de las sociedades TRANYCOP S. A. DE C.V. (TRANSPORTE Y COMERCIALIZADORA PROGRESEÑA S. DE R.L.), representada por el señor ROMEL OSWALDO HAWIT MEDRANO y SL SERVICE, INC (SEA LAND SERVICE, INC), representada por el señor HANS PETER GLIPMAN. Se inserta la resolución que DICE: EXP-0501-2019-2558-LCO-CG. JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.- Cuatro (04) de diciembre del año dos mil veinticuatro, El abogado JOSÉ DANIEL AMAYA ALVAREZ, Juez del Juzgado de Letras Civil de la Sección judicial de San Pedro Sula, Cortes, en nombre del Estado de Honduras, mediante PROVIDENCIA, resuelve: Admitase el escrito junto que antecede junto con su copia los cuales se mandan a agregar a los autos en consecuencia: Este juzgado resuelve: 1) En cuanto a lo solicitado se señala nueva fecha para audiencia de Proceso Abreviado para el día JUEVES (27) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), se señala esta fecha en virtud de ser la más próxima disponible, para tal efecto por medio del Secretario Adjunto Notifíquese cítese en legal y debida forma al abogado AMILCAR ERNESTO ZAVALA GARCIA, en su condición de representante procesal de la sociedad mercantil denominada MAERSK HONDURAS S. A. (demandada); Asimismo, por medio de la Central de Citaciones, notificaciones, requerimientos y otras diligencias judiciales, CÍTESE a la sociedad mercantil denominada TRANYCOP S.A. DE C.V. 2) 4) procédase mediante COMUNICACIÓN EDICTAL a citar al señor MARIO BURGOS MENCIA a efecto de que comparezca a la audiencia antes señalada, así mismo que se publique la comunicación en un diario impreso y en una radio emisora ambos de cobertura nacional por el termino de tres (3) días y con intervalo de diez (10) días hábiles, debiendo mandar que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos-Artículos: 115, 197, 198 y 588.4 del Código Procesal Civil - NOTIFIQUESE.- F/S ABG. JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ, JUEZ. ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA, SECRETARIA

San Pedro Sula, Cortés 11 de Diciembre del año 2024.

ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO

Al público en general se HACE SABER: Que soy dueño y poseedor legítima de un inmueble ubicado en La Cooperativa Agropecuaria de Campesinos Brisas Coaqueñas, Limitada, con sede en la Aldea Cuaca, Lote número seis (6), jurisdicción del municipio de Tocoa, Departamento de Colón, con las colindancias siguientes: AL NORTE: MIDE CUARENTA (40.00) VARAS Y COLINDA CON JOSE ISIDRO BLANCO, AL SUR: MIDE CUARENTA (40.00) VARAS Y COLINDA CON SANTOS MALDONADO ORTIZ, AL ESTE: MIDE VEINTICINCO (25.00) VARAS Y COLINDA CON CARRETERA; Y AL OESTE: MIDE VEINTICINCO (25.00) VARAS Y COLINDA CON PREDIO DE LA COOPERATIVA, con una área de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO VEINTITRES METROS CUADRADOS (697.23MTS2); inscrito el dominio a mi favor bajo matrícula número 614210, Asiento 1 del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Colón. En virtud de haberse vendido el terreno anteriormente descrito y existir presentaciones, mismas que están a la espera de ser inscritas en el respectivo tomo y que fueron denegadas por necesitar Reinscripción de Asiento; por lo tanto, en este acto exonerar al instituto de la propiedad de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la solicitud de Reinscripción de Asiento.

Tocoa, Colón 13 de Abril del 2023.

AGUSTO ANTONIO ACEITUNO SALINAS

AVISO

EL INFRASCrito NOTARIO PÚBLICO JOSÉ GILBERTO TOLEDO SÁENZ, con domicilio en esta ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, inscrito en la Corte Suprema de Justicia con exequátur número un mil catorce (1,104), al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante resolución en sede notarial de fecha catorce (14) de enero del presente año (2025), se declaró HEREDERO AB-INTESTATO a los señores ARNOLFO RODRIGUEZ MOLINA y SAMUEL RODRIGUEZ GALEAS, portadores del documento nacional de identificación número 0303-1956-00285; 0303-1959-00286, respectivamente; sobre todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones que en vida dejaré su difunta madre, la causante TOMASA MOLINA, también conocida como TOMASA GALEAS y TOMASA MOLINA PONCE y se le concede la posesión de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Siguatepeque, Comayagua. 15 de enero del 2025.-

JOSÉ GILBERTO TOLEDO SÁENZ.
NOTARIO PÚBLICO

ANÚNCIALO YA

DESDE **L-599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

DESDE **L-599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!



AVISO DE INVITACIÓN A CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

República de Honduras
INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y
FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO
(INJUPEMP).



Proceso No. INJUPEMP-CPN-001-2025-DA

CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO SOBRE SALUD VISUAL PARA FORTALECIMIENTO DE LA CLÍNICAS OPTALMOLOGÍAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE INPREMA, SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, OEI E INJUPEMP.

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) invita a participar en el proceso para la **“CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO SOBRE SALUD VISUAL PARA FORTALECIMIENTO DE LA CLÍNICAS OPTALMOLOGÍAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE INPREMA, SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, OEI E INJUPEMP”**, para lo cual se solicita la presentación de su DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA en la que detallen los servicios ofrecidos conforme a lo requerido en los términos establecidos.

Los interesados podrán adquirir los documentos de este proceso a partir del día JUEVES 16 de enero de 2025, en la siguiente dirección: Área de Licitaciones dependiente de la División Administrativa del INJUPEMP, ubicada en el tercer piso del edificio principal, localizado en colonia Loma Linda Norte, ave. LA FAO, contiguo a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 pm a 4:00 p.m. (Atención: Licenciado Edgardo Cantillano). Dichos documentos también pueden ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras” (www.honduscompras.gob.hn). No obstante, solo podrán participar los que retiren oficialmente los documentos en el Instituto.

La fecha y hora límite establecida para presentar y recibir las propuestas técnicas y económicas es el día lunes 24 de febrero de 2025 a las **10:00 AM** en la misma dirección arriba indicada. Seguidamente, a las 10:15 AM se llevará a cabo el Acto Público de Apertura de los sobres que contienen las Propuestas Técnicas únicamente en presencia de los oferentes que deseen asistir.

El desarrollo del trabajo consiste en el cumplimiento en las actividades contempladas en los Términos de Referencia (TDR) que forman parte integral de este Documento Base del Concurso Público INJUPEMP-CPN-001-2025, en donde se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

Tegucigalpa, MDC. 16 de enero 2024.

LIC. EDGARDO CANTILLANO
Jefe División Administrativa INJUPEMP

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIA KAREN AMALIA LOPEZ ROMERO, Ubicado en el Barrio Santa Teresa, en la ciudad de Santa Rosa de Copán, departamento de Copan, al público en general HACE CONSTAR: Que la suscrita Notaria en fecha 10 de Enero del Año 2025.- RESOLVIO: Declarar a las señoras MIRNA ARACELY PINTO AQUINO, FLOR DE MARIA PINTO AQUINO y MARIBEL DEL CARMEN AQUINO, Herederas Testamentarias de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara el señor JOSE ANTONIO PINTO SANTOS (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representado por el Abogado YELTSIN MIJAIL VILLEDA GIRON.- Art. 1043 del Código de Procedimientos Civiles.- Santa Rosa de Copán 11 de Enero del 2025.-

NOTARIO KAREN AMALIA LOPEZ ROMERO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIO KAREN AMALIA LOPEZ ROMERO. Ubicado en el Barrio Santa Teresa, en la ciudad de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en mi Notaría, con fecha quince (15) de Enero del año 2025, se Dictó Resolución Definitiva, declarando CON LUGAR, La Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por la Señora ENMA RAQUEL HERNANDEZ VASQUEZ, en su condición personal, a quien se le declara HEREDERO AB INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su Padre el Señor ROMULO HERNANDEZ VALLE (QDDG), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede La Posesión Efectiva De Herencia. Representó el Abogado ERLIN ORLANDO MARTINEZ VASQUEZ. Art. 1043 del Código de Procedimientos Civiles.- Santa Rosa de Copán, 15 de Enero del 2025.-

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que en Sentencia de fecha VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, este Juzgado ha declarado HEREDERA AB-INTESTATO, A la señora LILIAN YESENIA SANCHEZ CASTILLO, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el Señor: **ENEMESIO SANCHEZ DOMINGUEZ**, y se le concede la Posesión efectiva de dicha **HERENCIA AB-INTESTATO**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho.

Comayagua, 11 de Diciembre del 2024
ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

AVISO

Expediente 0301-2024-191 Herencia

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia de Fecha Once de Diciembre del Año Dos Mil Veinticuatro, se ha declarado Heredero AB- Intestato al menor MATEO FERNANDO MALDONADO UMANZOR, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor CARLOS FERNANDO MALDONADO DONAIRE.- Y se le concede la Posesión efectiva de dicha Herencia AB-Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagua, 10 de Enero del Año 2025.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Exp. 134-2024

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veintiocho de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro dicto sentencia definitiva declarando A ELVIA LOPEZ VILLEDA HEREDERA AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles, que a su defunción dejara su PADRE el señor RAMON LOPEZ GUILLEN, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada, Copán 02 de Diciembre del 2024.

ABG. ANNYIE DANIELA ZARAGOZA
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha Veintiséis (26) del mes de Noviembre del año dos mil Veinticuatro, (2024), se ha declarado HEREDERO AB-INTESTATO la señora MARIXA ISSABEL AVILA PAVON, con D.N.I número 0204-1961-00016, actuando en su condición de hija de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta madre la señora FILOMENA PAVON PAVON. (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestatos de igual o mejor derecho.

Trujillo Colon, 10 de Diciembre, del 2024

LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR
SECRETARIA ADJUNTA

SUCESOS

VIOLENCIA. EL ROBO DE 20 MILLONES DE DÓLARES A MAGDALENO MEZA PROVOCÓ MUERTES Y DESAPARICIONES

Ola de más de 25 crímenes por disputa de botín de Magdalena

► La violencia por la “guerra” de la riqueza del capo asesinado se ha marcado más en Quimistán, Macuelizo y Azacualpa, donde se han dado los asesinatos y desapariciones

Staff
redaccion@laprensa.hn

QUIMISTÁN. La millonaria fortuna dejada por Magdalena Meza, que la Policía busca en una laguna de la aldea La Corozza y en otras caletas ocultas en diferentes haciendas, ha generado asesinatos y desapariciones en el departamento de Santa Bárbara.

Tras la revelación que hizo un empleado de confianza del narcotraficante asesinado en 2019 sobre el botín escondido en la hacienda, empezó la disputa de la fortuna de Meza entre tres organizaciones criminales, lo que ha provocado muchas muertes y desapariciones.

Entre esos asesinatos está el de Erika Julissa Bandy, esposa de Magdalena Meza, que según las hipótesis policiales el móvil de su muerte es el reclamo de organizaciones criminales del dinero y el oro que supuestamente está en el botín de la laguna.

También se dio el hallazgo, desentierro y robo de parte de trabajadores de Meza con otras personas de caletas en otras propiedades del capo, que también desencadenó otra ola de crímenes y desapariciones.

La violencia por la “guerra” de la riqueza de Meza se ha marcado más en los municipios de Quimistán, Macuelizo y Azacualpa.

En esos sectores han ocurrido más de 25 asesinatos y desapariciones, algunos de los cuales son del conocimiento de la Policía y el Ministerio Público, porque familiares de las víctimas denunciaron los hechos en el ente acusador y en la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

A varios de los parientes de las víctimas las autoridades los sacaron de Honduras y están asilados en otros países luego de que les tomaran declaración como testigos protegidos porque sus vidas estaban en un inminente riesgo.

Uno de esos casos es el de dos trabajadores de Magdalena, que con otros seis amigos de ellos desenterraron y se robaron una caleta



CRÍMENES. Erika Bandy fue asesinada en una panadería de la colonia Moderna y su esposo Magdalena Meza lo mataron en la cárcel de El Pozo.

con 20 millones de dólares del narco en 2020 en una de sus haciendas en Macuelizo, Santa Bárbara.

Entre ellos se mataron. Después del robo de los 20 millones de dólares hace más de cuatro años los implicados se empezaron a matar entre ellos por la codicia de quedarse con el botín.

Los sobrevivientes empezaron a llevar una vida de opulencia comprando lujosas casas, carros último modelo, motocicletas y dándose todo tipo de lujos ellos y sus parientes.

Los que se habían quedado con el botín fueron ultimados por miembros de una organización criminal que opera en la zona y que tenía nexos con Magdalena Meza.

Las declaraciones de testigos en poder de la Policía establecen que a los implicados en el robo de los 20 millones los citaron a una

hacienda donde los desaparecieron y después algunos de ellos aparecieron asesinados. Por ese caso se dieron al menos diez muertes.

A los familiares de las víctimas los miembros de la organización criminal los obligaron a que les devolvieran los millones que tenían del botín y también les quitaron las escrituras de las casas y de los otros bienes que habían comprado. A mediados del año pasado se dio otro caso del robo de otra caleta de Magdalena Meza en otra de sus propiedades en ese sector. La caleta, según lo informado, tenía 500,000 dólares y unas armas. De acuerdo con lo informado, por ese caso investigan a unos policías que supuestamente participaron en el robo del dinero y las armas.

Policía busca botín. Las autoridades policiales empezaron a indagar para dar con el lugar exacto donde se encuentra escondido el botín en la laguna de La Corozza y en los últimos días de diciembre ejecutaron operativos en esa comunidad y obtuvieron la información de que el botín estaba oculto en el estero ubicado en

una de las haciendas de Meza. La información que maneja la Policía es que en la caleta hay dinero, droga, armas y oro. Se informó que desde el 30 de diciembre localizaron el objeto,

y con ayuda de maquinaria la Policía ha logrado encontrar indicios de lo que sería el cuantioso botín. En la hacienda de Magdalena Meza, en cuyos predios está oculto el botín en la laguna, la Policía tiene instalado

un campamento en el que los agentes a cargo de la operación pernoctan desde hace 20 días y siguen en la búsqueda del botín. Magdalena Meza, cuyo nombre verdadero era Nery López Zanabria, fue capturado con su esposa Erika Bandy el 6 de junio de 2018 en un retén de la Policía Militar en carretera de occidente en las cercanías del Tercer Batallón de Infantería.

El 26 de octubre de 2019, Meza fue asesinado en la cárcel de máxima seguridad de El Pozo en Ilima, Santa Bárbara, a manos de cuatro reos miembros de una pandilla, los cuales fueron condenados a 20 años de prisión. A su esposa Erika, unos sicarios vestidos de agentes de la DPI la mataron el 22 de junio de 2023 en una panadería en la colonia Moderna de San Pedro Sula. Los sicarios también asesinaron a los dos guardaespaldas de Erika Julissa Bandy.

TRIBUNALES. LA FISCALÍA LE IMPUTA 14 DELITOS, INCLUYENDO SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD

Testigos identifican a acusado como Jesús Valmaña Cruz

► En la sala I del Tribunal de Sentencia repiten juicio a contador de la Pandilla 18, quien se borró las huellas para no ser identificado

Staff

redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. En la repetición del juicio, tres testigos claves afirmaron ayer bajo juramento en la sala I del Tribunal de Sentencia que Jesús Valmaña Cruz, quien se hace llamar Ricardo Ezeccion López Cerrato sindicado por el Ministerio Público como administrador de la Pandilla 18, obtuvo la identidad de otra persona y un reo lo suplantó a él para salir de la cárcel.

Alrededor de 2018, cuando era trasladado del extinto centro penal sampedrano a El Pozo, en Santa Bárbara, un reo de nombre Edwin Modesto Contreras se hizo llamar Jesús Valmaña Cruz y este suplantó la identidad de Modesto, a quien un juez en esos días lo absolvió del delito de extorsión y así Valmaña pudo salir de la cárcel.

Tras andar tres años tranquilamente en la zona de Villas Mackey de San Pedro Sula, agentes de la Policía lo capturaron en 2021, pero en ese momento se identificó con una licencia de conducir y una cédula con el nombre de Ricardo Ezeccion López Cerrato. Fue acusado y en el juicio oral y público en junio de 2023 lo condenaron por los delitos de suplantación de identidad, usurpación de la identidad de otro, quebrantamiento de la condena, cohecho, entre otros. Jesús Valmaña Cruz, antes de suplantar la identidad de Modesto Contreras y López Cerrato, cumplía una condena de 63 años de cárcel por secuestro y asesinato, asociación ilícita y posesión de armas en perjuicio del empresario Héctor Ramos Santos en La Ceiba en diciembre de 2013.

Después de que la defensa apelara a la condena de 2023, la sala de lo penal de la Corte Suprema de Justicia ordenó el 4 de abril de 2024 repetir el juicio pues estaba en "duda" que fuera Jesús Valmaña. Es de recordar que el acusado se borró las huellas para que no fuera identificado.

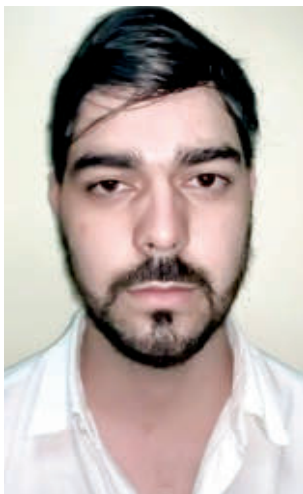
Repetición. En el nuevo juicio, la Fiscalía presentó a tres testigos. Se trata de tres agentes policíacos;



TESTIMONIO. Uno de los testigos claves llegó ayer a los juzgados en calidad de protegido. Su declaración fue contundente en el caso.



IDENTIFICACIÓN. Jesús Valmaña se borró las huellas dactilares con ácido para no ser reconocido por las autoridades.



Datos

Jesús Valmaña Cruz fue condenado por primera vez en 2016 por el secuestro y la muerte de un empresario en La Ceiba en 2013.

En 2021 fue capturado nuevamente en SPS y fue cuando se descubrió que estaba libre tras haberse cambiado el nombre a Ricardo Ezeccion López Cerrato.

uno de la Unidad Antisecuestro que participó en la primera captura de Valmaña en 2013 cuando junto a su hermano Víctor Cruz, también sindicado como

miembro de la Pandilla 18, participaron en el secuestro del empresario.

Además, dos agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) que participaron en la captura del imputado en 2021 en el bulevar Mackey tras una alerta. Fue en esa ocasión que se presentó como Ricardo Ezeccion López Cerrato y al hacer la búsqueda en el sistema Nacmis de la Policía se verificó que se trataba de Jesús Valmaña. Cuando era trasladado a las oficinas policiales y a sabiendas de que se descubriría que no era Ricardo su nombre real, ofreció a los agentes 5 millones de lempiras para que lo dejaran libre, indicaron los testigos ayer en el juicio.

El investigador antisecuestro, quien ingresó a la sala en una caja para proteger su identidad, identificó a Valmaña cuando el juez le preguntó si veía a la persona que había capturado en 2013 como secuestrador del empresario en La Ceiba. Para verificar quién era, lo describió como el joven que estaba con una sudadera negra, de piel blanca sentado a su lado derecho junto a sus dos abogados. Al igual que los agentes de la DPI, dijeron que identificaron a Valmaña mediante padrones del Registro Nacional de las Personas (RNP) y del sistema policial Nacmis.

Pruebas. La repetición del juicio comenzó el martes y continuó ayer. La Fiscalía pidió ampliar los delitos a 14 que en un principio eran cuatro. Ahora se le supone responsable de seis delitos de usurpación de la personalidad de otro, seis de uso de documentos públicos falso, uno de cohecho y uno de quebrantamiento de condena. Ante la falta de presentación de testigos citados, el tribunal decidió programar una continuación del juicio el próximo 4 de febrero. Jesús Valmaña llegó a los juzgados bajo un fuerte resguardo militar. Medios de comunicación reclamaron el hecho de que los militares evitaron su acercamiento a la sala donde se desarrolló la audiencia para hacer tomas del imputado.

Abuela y nieta mueren en accidente

LEMPIRA. Cristina Guardado y su nieta Escarleth Nicol impactaron el vehículo en el que iban con una vivienda

SAN PEDRO SULA. Un fatal accidente ocurrió la tarde de ayer en el barrio El Calvario de Lepaera, Lempira, donde dos personas, a bordo de un vehículo pick-up negro, impactaron contra una vivienda.

El siniestro dejó como saldo la muerte de Escarleth Nicol (de 20 años), quien conducía el automóvil, y su abuela Cristina Guardado Ramírez, de aproximadamente 70 años.

El incidente tuvo lugar cuando la joven perdió el control del vehículo, aparentemente por desperfectos mecánicos, y colisionó contra una estructura residencial.

Dos personas más que viajaban en el automóvil resultaron heridas y fueron trasladadas a un centro asistencial.

Una de las víctimas salió por la parte frontal del vehículo debido al impacto y perdió la vida en el lugar a causa de las lesiones, mientras que la otra persona murió en el hospital.

En un acto de desesperación, los familiares de las víctimas llegaron a la escena y levantaron el cuerpo de Cristina Guardado Ramírez, y posteriormente lo trasladaron a su vivienda para prepararlo y velarlo.

VILLANUEVA A BALAZOS MATAN A CONDUCTOR DE CAMIÓN EN DOS CAMINOS

Gerson Rivera (de 35 años), un conductor de camiones, perdió la vida de forma violenta la noche del martes luego de que desconocidos lo atacaran a balazos en el barrio El Centro del sector de Dos Caminos en Villanueva. Autoridades que investigan el hecho dijeron que el infortunado fue atacado a eso de las 11:30 pm.



AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veintidos (22) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) en el expediente número 0101-2024-198-3 (NC) se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: Declarando herederos ab intestato a la Señora MEILYN SARAHI ZUNIGA PADILLA, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones del señor JOSE MARIA ZUNIGA RUIZ (Q.D.D.G), y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 02 de Diciembre del año 2024.

CECILA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrito Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veinticuatro (24) de septiembre del año dos mil veinticuatro en el expediente número 0101-2024-138-3 (NC) se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: Declarando herederos ab intestato a la señora JOSSARY IVANIA LUQUE SANCHEZ, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de la señora SANTA ISABEL SANCHEZ VALLECILLO también conocida como SANTA ISABEL SANCHEZ (Q.D.D.G), y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 8 de Octubre del año 2024

CECILA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY

ADDENDUM No.1

LICITACIÓN PÚBLICA No.38/2024
Banco Central de Honduras

El BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH), comunica a las empresas que retiraron el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.38/2024, para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de detección de incendios en el edificio de la Sucursal del Banco Central de Honduras, ubicado en la ciudad de Choluleca; que la recepción de ofertas, documentación legal, técnica y apertura de ofertas económicas, ha sido reprogramada; por lo que, deben tomarse en consideración en el pliego de condiciones, los aspectos siguientes:

IAO 20.1 La vigencia de validez mínima de las ofertas será del **28 de enero al 22 de julio de 2025.**

IAO 21.1 La vigencia de la Garantía de Mantenimiento de oferta será del **28 de enero al 22 de julio de 2025.**

IAO 24.1 y 27 fecha: 28 de enero de 2025 Hora: 10:00 a.m.

Sección IX. Formatos.
Numeral 4. Formato Aviso de Licitación

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el edificio del BCH, ubicado frente Bulevar de las Fuerzas Armadas capital de la República, hasta el **28 de enero de 2025 a las 10:00 a.m.** hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 16 de enero de 2025.

CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ
GERENTE



AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Notario Público KATHERINE GARCIA MEDINA, con notaría ubicada en Barrio Solares Nuevo, Edificio Pina, primer nivel, local número uno, específicamente en FIRMA LEGAL KG & ABOGADOS ASOCIADOS de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, HACE CONSTAR: que esta Notaría mediante resolución de trece de enero del año dos mil veinticinco (13/01/2025), declaro HEREDERA AB-INTESTATO a la señora SILVIA MARINETH SEVILLA LOZANO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su padre el señor SERGIO RUFINO SEVILLA CHIRINOS (Q.D.D.G), quien era portador del documento nacional de identificación número 1807 1951 00766, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.

LA CEIBA, ATLÁNTIDA 14 DE ENERO DEL AÑO 2025

KATHERINE GARCÍA MEDINA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario Publico ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, Abogado y Notario Público, con domicilio en la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, en tránsito por esta ciudad; e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras número cuatro mil trescientos cuarenta y cinco (4345) y con registro de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil quinientos sesenta y uno (1561), con dirección de Notaria ubicada en Consorcio Jurídico Henríquez y Asociados, Ubicado en el Barrio de Jesús, Entre Quinta Avenida y Quinta Calle, con teléfono número 2785-4162 correo electrónico alexramih@yaho.com, HACE CONSTAR: que en esta Notaria en sentencia de fecha veinte (20) días del mes de Noviembre del año Dos Mil veinticuatro (2024), fallo declarar a la señora ROSA LINA SANTAMARIA MEJIA, Heredera Ab-Intestato de todos sus bienes, derechos, y acciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora OCTAVILA DE JESUS MEJIA (Q.D.D.G) también conocida como OCTAVILA MEJIA (Q.D.D.G), sin perjuicios de otros herederos de mejor o igual derecho. Tocoa, Colón a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año 2024.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO

DECLARACION JURADA

Yo, ANTONIO AGUILAR AGUILAR, mayor de edad, hondureño, Agricultor, soltero, con Documento Nacional de Identificación 0209-1976-01493, con domicilio en el municipio de Bonito Oriental Departamento de Colón, y en tránsito por esta ciudad, actuando en mi propio nombre, por este medio efectuó la siguiente: DECLARACION JURADA: que soy dueño y estoy en posesión de un terreno Rural identificado como Predio N° B-8205 con un área de CERRO HECTAREAS CUARENTA Y OCHO AREAS, OCHENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y CINCO CENTIAREAS, Ubicado en la aldea de San José del Cinco, Municipio de Bonito Oriental. Departamento de Colón. Según coordenadas: X:626307.68, Y:1740816.17, X:626253.55, Y:1740731.05 de la Hoja Cartográfica N° 3063-III de Corocito, CON LA COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: WILMER AVELAR Y FRANKLIN GUEVARA; AL SUR: ESTELITO HERNANDEZ LOPEZ, LOTE #A-044; AL ESTE: FRANKLIN GUEVARA; Y AL OESTE: WILMER AVELAR Y CALLE DE POR MEDIO CON RENE AGOSTO Estando Inscrito el dominio a su favor en el registro de la propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón; inscrito en el libro, Registro de Propiedad del Instituto Nacional Agrario, Bajo el Número Veintidós (22) del tomo Ciento Dos (102), del Instituto de la Propiedad (IP) Inmueble y Mercantil del departamento de Colón.- Y que sobre el Bien Inmueble antes descrito nunca lo he traspasado en venta total o parcial, dejado en garantía, edificado Mejoras, Restricciones, Anotaciones Preventivas, Embargos, Permutas, Prohibiciones de Celebrar Actos y Contratos del Bien Inmueble antes descrito; y no existiendo en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil antes señalado la hoja de nota respectiva, estoy solicitando la Reposición de dicha hoja, haciendo formal DECLARACION JURADA en este acto que he formalizado ningún tipo de transacciones antes descritas; Y desde ya exonero al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón, de cualquier Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la Reposición de la Hoja del Inmueble anteriormente descrito.

En fe de lo cual firmo la presente DECLARACION JURADA en la Ciudad de Trujillo Departamento de Colón, Honduras C.A. a los Catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025)

ANTONIO AGUILAR AGUILAR

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba. Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha CATORCE (14) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato en la cual FALLA: DECLARA HEREDERA AB INTESTATO, a la señora ESMEERALDA VALLEJO VALLECILLO de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto Esposo el señor JUAN JOSE ZELAYA GARAY (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de declaración de herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 07 de Noviembre de 2024. Expediente No. 0101-2024-149-2(NC).

ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA.

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

Golazo

RÉCORD NEGATIVO. EL TÉCNICO DE LOS AZULES HA SALIDO EXPULSADO EN CUATRO FINALES Y EN UNA FINALÍSIMA

LA AMENAZA DE MOTAGUA POR CASTIGO A DIEGO

► El presidente vitalicio de las águilas, Pedro Atala, calificó como “cacería y odio” la sanción de ocho partidos y la multa de L40,000 impuesta al estratega del club campeón

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Diego Martín Vázquez se llevó tremendo castigo por la Comisión de Disciplina luego de la expulsión sufrida en la última final donde Motagua derrotó al Olimpia y alzó su campeonato 19. El ente regulador de la disciplina de todos los actores que envuelve la Liga Nacional de Honduras, determinó ponerle un castigo de ocho juegos de suspensión al entrenador del campeón nacional y una multa de 40,000 lempiras. Afirman que el comportamiento del argentino es “inapropiado” y “violento”, y no solo en el juego de vuelta de la final contra los merengues, sino que también estipularon que incurrió en estos actos en la ida. Además, en el documento quedó escrito que durante esos ocho partidos de suspensión, el entrenador tiene prohibido su ingreso a todos de los estadios donde juegue el Motagua. La Comisión de Disciplina de Honduras fue enfática y con mucha rigidez mencionaron que Diego Vázquez queda advertido para futuras sanciones, en la cual incluye una expulsión definitiva de la Liga Nacional.

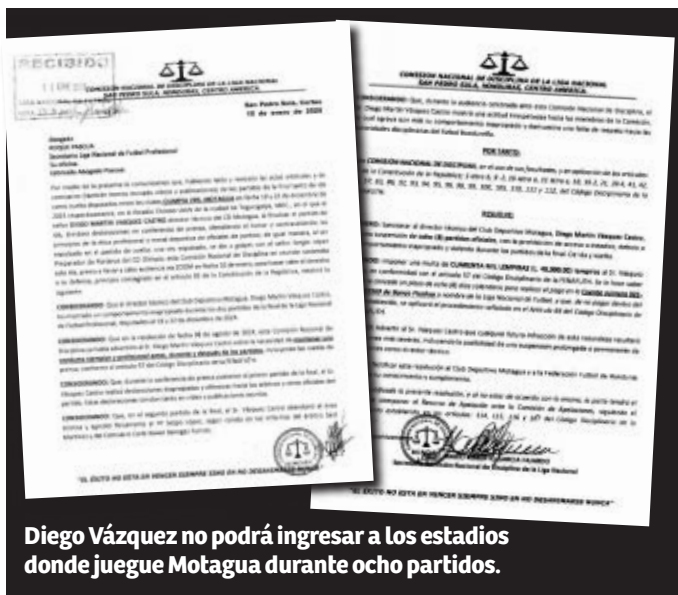
Pedro Atala arremete. El presidente vitalicio del Motagua, Pedro Atala, mostró su descontento en sus redes sociales tras el castigo de ocho partidos de suspensión a la Barbie. “Cacería y odio, persecución por tres sujetos que no les cuesta nada el deporte. Mejor es no seguir invirtiendo en el deporte que nos apasiona. Entrenador y jugador castigados al estilo romano”, redactó el directivo en su cuenta de Facebook.



SANCIÓN. El estratega de las águilas fue expulsado en la final de vuelta ante Olimpia.

“YO SIENTO QUE EN UN CAMPEONATO QUE TIENE NUEVE PARTIDOS POR VUELTA, UN CASTIGO DE OCHO JUEGOS ES DEMASIADO FUERTE, PERO PUEDE APELAR”

RODOLFO BUESO
Pdte. Comisión de Disciplina



Diego Vázquez no podrá ingresar a los estadios donde juegue Motagua durante ocho partidos.

Castigos a Diego

1_ Multa económica a Diego Vázquez por declaraciones públicas referente al trabajo arbitral de Saíd Martínez.

2_ El argentino fue castigado con dos partidos por sus declaraciones sobre la tardía inscripción de Rubilio Castillo en el torneo Clausura 2024. También se le multó con 10,000 lempiras.

4_ La Comisión de Disciplina advirtió a Diego Vázquez por enfrascar una discusión con el periodista Gustavo Roca en plena conferencia de prensa tras un clásico ante Real España por el torneo Apertura 2024.

5_ Diego Vázquez recibió un castigo de tres partidos luego de protagonizar un espectáculo en el estadio Francisco Morazán. Desde las gradas lanzaron una caja de cervezas y el técnico argentino la tiró al terreno de juego mostrando su enojo con lo sucedido.

6_ El timonel de los azules fue castigado con cuatro partidos y una multa de 10,000 lempiras, esto debido a los insultos que propinó a Salomón Názar, técnico en aquel entonces de UPNFM.

7_ La Barbie fue multado por un partido y un cobro de 6,000 lempiras por protestas desmedidas contra el arbitraje en un juego ante Platense en el Excélsior.

NEGOCIACIÓN JOANDERSON DE OLIVEIRA, OFRECIDO AL MOTAGUA

Luego de confirmarse que Rodrigo Auzmendi no llegó a un acuerdo para renovar

contrato, misma situación de Rubilio, el Ciclón está negociando con el atacante brasileño Joanderson de Oliveira, quien en el torneo pasado jugó con Potros, con el que no sigue.



MERCADO EQUIPO COLOMBIANO INTENTA FICHAR A AGUSTÍN AUZMENDI

Según reportes desde territorio colombiano, el Atlético Bucaramanga está inte-

resado en el goleador argentino Agustín Auzmendi, a quien solo le restan seis meses de contrato y puede negociar con cualquier equipo. El jugador todavía no se pronuncia.



MARATHÓN. LA PROPUESTA ERA MAYOR A LA QUE LE HA HECHO EL AZUL

“No quería venir, Motagua es el club de sus amores”

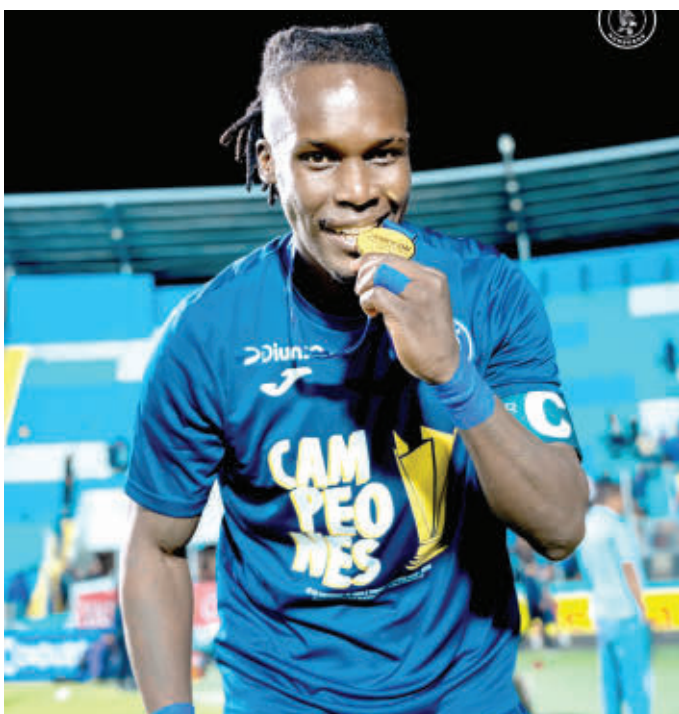
Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

Orinson Amaya, presidente de Marathón, confirmó que le hicieron una jugosa oferta a Rubilio y nunca se decidió

SAN PEDRO SULA. La oferta de Marathón a Rubilio Castillo era más que real e incluso se le incrementó el monto a última hora, según ha confirmado el presidente de los verdes, Orinson Amaya, pero fueron rechazados. Rubilio Castillo sigue sin definir su futuro, pero lo que sí está claro es que Marathón ha tomado la decisión de retirar la oferta al atacante hondureño.

Siempre sobre Rubilio, Orinson cree que el delantero terminará renovando su contrato con Motagua. “Si Rubilio no te acepta una oferta de esas (que le ofrecieron) es porque no quería venir. Motagua es el equipo de sus amores. Si mañana él dice quiero ir, ya no podemos, hasta hoy tenía con nosotros, ya no podemos más. Creo que jugará con Motagua”, contó Amaya.

El mandamás de los verdolagas expresó que espera tener dos refuerzos más para competir en el torneo Clausura y la misión para ellos, ahora de la mano del entrenador uruguayo Manuel Keosseian es pelear por el título, más ahora en el año que cumplirán el centenario. Marathón ha fichado a Rafael Águila (Panamá), Henry Figueroa y el seleccionado panameño Iván Alejandro Anderson.



GOLEADOR. Rubilio marcó ocho goles en el torneo Apertura y fue clave para que los emplumados logran su título 19.

40,000

Lempiras más de lo que había ofertado Motagua le ofreció Marathón al delantero de 33 años, pero no estaba convencido de cambiar de club

8

goles anotó Rubilio Castillo en el torneo donde Motagua se coronó campeón, y espera seguir vistiendo los colores del Azul Profundo.



APUESTA. El presidente de Marathón confirmó que va por otros refuerzos.

OLIMPIA. LOS LEONES SUMAN TRES REFUERZOS



PREPARACIÓN. Alberth Elis se ha mantenido entrenando con los albos desde el arranque de la pretemporada en el CAR.

Elis regresa a la cueva del León

La Panterita volvió a ser contratado profesionalmente luego de su accidente en Francia. Ya tiene acuerdo con Olimpia

TEGUCIGALPA. Alberth Josué Elis dijo que su mayor deseo era volver al fútbol y lo cumplió. En este primer semestre de 2025, donde alcanzará un año sin acción futbolística, desempolvará los tacos para correr como antes lo hacía y en las canchas que lo vieron crecer.

El delantero hondureño de 28 años vuelve a sus orígenes, ya que Alberth Elis tiene todo acordado para jugar con el Olimpia y así pasar a ser refuerzo del equipo merengue para el torneo Clausura en donde los dirigirá el uruguayo Eduardo Espinel.

Las negociaciones entre el entorno del ex del Boavista de

Portugal y la institución hondureña han sido muy rápidas, pues existe una afinidad entre ambas partes que fue fundamental para consolidar el acuerdo con el club albo y ser anunciado.

Elis llegará al Olimpia para engrosar la fila delantera, que ya cuenta con el veterano Jerry Bengtson y también con Jorge Benguché y Yustin Arbolada, aunque la Panterita también peleará puesto con Kevin López, José Mario Pinto y Edwin Solani Solano.

Cabe destacar que el hondureño, ex del Burdeos y Brest de la

Ligue 1 de Francia, se ha mantenido entrenando a todo vapor con la plantilla olimpista bajo las órdenes de Espinel, que de igual forma dio el ‘ok’ para la contratación de Alberth Elis. El atacante no ve fútbol profesional desde el 24 de febrero de 2024 cuando se lesionó.

Elis

Vuelve al campamento merengue después de 9 años donde estuvo por varios equipos en el exterior.

Bryan Róchez se va de Angola y regresa a Portugal

LEGIONARIOS. El atacante catracho solamente estuvo seis meses ligado al club africano y ha sido cedido para ir al Mafra

PORTUGAL. Luego de seis meses en el fútbol de Angola, Bryan Róchez decide dar un paso al costado y volver al balompié de Europa para sumarse a un nuevo equi-

po para este 2025. La despedida lleva matices tristes, pero también de ilusión, ya que su nueva casa está en Portugal. Bryan Róchez se convirtió en fichaje del Clube Desportivo de Mafra de la segunda división del fútbol luso.

Diario A Bola adelantó que las negociaciones del club y el hondureño estaban muy adelantadas,



TRASPASO. Róchez jugará a préstamo con el Mafra FC.

por lo que en breve se convertirá en nuevo jugador del Mafra.

“El experimentado delantero hondureño, de 30 años, aceptó el desafío que le ofreció el club del oeste y en los próximos días debería ser oficializado por el club que preside José Cristo”, precisó el medio portugués. El atacante catracho ya entrenó con su nuevo equipo y está listo para debutar.

COPA DEL REY. ESTE DÍA SE CONOCEN LOS OTROS CUATRO CLASIFICADOS

Barça volvió a desplegar sus alas en la Copa del Rey



IMPECABLE. Con Raphinha y Lamine Yamal en modo avión, el equipo azulgrana arrolló al Betis.

Los azulgranas volvieron a servirse otra goleada, esta vez al Betis, y avanzaron a cuartos de final de la Copa del Rey

BARCELONA. El Barcelona prolongó la fiesta tras la conquista de la Supercopa de España y accedió a los cuartos de final de la Copa del Rey tras golear al Betis (5-1) en el Estadio Olímpico Lluís Companys con los tantos de Gavi, Kounde, Raphinha, Ferran Torres y Lamine Yamal.

Como si la final de pasado domingo ante el Real Madrid (2-5) no hubiera terminado, el cuadro azulgrana dio continuidad a su versión más arrolladora: voraz en la presión, fluido en el pase y demoledor en la definición. Encarrió el triunfo en el primer acto con dos goles, le anuló dos más por fuera de juego y sentenció con tres tantos tras el descanso.

Poco pudo hacer el Betis, que pese a la sensible baja de Lo Celso trató de ser fiel a su estilo, pero se vio

Partido de hoy

	VS.	
REAL MADRID		CELTA
HOY: 2:30 pm		
CIUDAD: Madrid, España		
ESTADIO: Santiago Bernabéu		
TRANSMITE: Sky Sports		

	5-1	
BARCELONA		BETIS
1 - 0: Gavi (min.3)		
2 - 0: Jules Koundé (min.27)		
3 - 0: Raphinha (min.58)		
4 - 0: Ferran Torres (min.67)		
5 - 0: Lamine Yamal (min.75)		
5 - 1: Vitor Roque (min.84)		

superado. Vitor Roque, en su regreso a Montjuïc como verdiblanco en calidad de cedido por el Barça, fue titular y marcó de

penalti en el tramo final. De entrada, Flick dio descanso a Lewandowski, Casadó y Balde, que se unieron a las ausencias obligadas del lesionado Íñigo Martínez y el sancionado Szczesny. Iñaki Peña ocupó la portería y Araujo reemplazó al vasco en defensa, mientras que Gerard Martín entró en el lateral derecho, De Jong regresó a la medular y Dani Olmo partió como teórico punta en un once sin delantero centro.

Madrid juega hoy. Hoy se conocen los últimos cuatro clasificados a cuartos de final. Real Madrid se mide al Celta de Vigo a las 2:30 pm. Los dirigidos por Ancelotti buscarán sanar las heridas que dejó la paliza que le propinó el Barça en Arabia.

Ayer se clasificaron, además del Barcelona, el Atlético de Madrid, Getafe, Valencia y Leganés. Hoy también juega Athletic de Bilbao ante Osasuna y Rayo Vallecano contra la Real Sociedad.

ARGENTINA KEYLOR NAVAS ESTÁ A UN PASO DE FICHAR POR EL SAN LORENZO

El San Lorenzo argentino anunció que está cerca de llegar a un acuerdo para fichar al portero costarricense Keylor Navas, exjugador del Real Madrid y del Paris Saint Germain. Fuentes del club argentino informaron a EFE que Navas fue ofrecido en los últimos días y que ya existe un principio de acuerdo para su fichaje, aunque restan definir algunas cuestiones económicas.



Bolonia frenó aspiraciones del Inter para colocarse líder

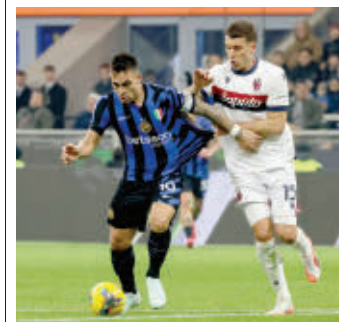
ITALIA. Los 'nerazzurri' igualaron 2-2 ante Bolonia y dejaron ir dos puntos clave para alcanzar al Napoli en la cima

ITALIA. El Inter de Milán no pudo pasar del empate ante el Bolonia (2-2) y dejó de depender de sí mismo para ponerse líder de una Serie A que, por el momento, sigue dominando el Nápoles.

El Inter, pese a ser el claro favorito a revalidar título del 'Scudetto', no está siendo tan decisivo como lo fue la pasada campaña. Llegó a San Siro con 2 partidos menos que el Nápoles y la posibilidad, en caso de ganar ambos, de colocarse en lo más alto con los mismos partidos.

Pero los equipos le han tomado ligeramente la medida a los de Milán y, aunque sea en casi todas las fases y minutos del partido superior al rival, le cuesta mucho más cerrar ciertos choques. Le pasó ante un Bolonia especialmente sembrado en busca de los puestos europeos y con un Santiago Castro desatado.

El Inter dejó escapar sus opciones de ser líder dependiendo de sí mismo pero tiene un juego menos que el puntero Napoli.



PARTIDAZO. El Inter de Milán fue frenado ayer por el Bolonia.

MÉXICO CARRASQUILLA DICE QUE IR A PUMAS NO ES BAJAR DE CATEGORÍA

El panameño Adalberto el "Coco" Carrasquilla prometió que pronto demostrará que no fue equivocada su decisión de dejar al Houston Dynamo estadounidense para fichar por el Pumas mexicano. "Estoy consciente de lo que es Pumas y de la responsabilidad que conllevará estar aquí. Haré bien las cosas para demostrarles que no fue una mala opción venir".



INGLATERRA. HOY, MANCHESTER UNITED SE ENFRENTA AL SOUTHAMPTON

Arsenal aprieta al Liverpool

Los Gunners vencieron 2-1 al Tottenham con anotaciones de Solanke y Leandro Trossard para quedar a cuatro de los Reds

LONDRES. El Arsenal de Mikel Arteta no pierde la esperanza de ganar esta Premier League, pese al golpe de caer en la Copa contra el Manchester United hace unos días, se recuperó para batir al



BRILLÓ. Leandro Trossard fue la figura del Arsenal ante los Spurs.

Tottenham (2-1) en el derbi del Norte de Londres y aparecer en el retrovisor del Liverpool en la cabeza de la tabla.

Los 'Gunners' necesitaron remontar el tanto inicial de Heung-min Son y se impusieron con goles de Dominic Solanke en propia puerta y de Leandro Trossard, y miran al Liverpool a cuatro puntos de distancia, aunque los de Arne Slot aún tienen un partido atrasado.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

40 - 76 - 25

Los números que ya jugaron

59 - 97 - 10

12 - 27 - 09

32 - 32 - 41

87 - 62 - 44

El pronóstico para hoy

77

16

40

Si soñaste con...

MARIPOSA

19

LICOR

54

ALACRÁN

31

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN



**AVISO DE ANULACIÓN
DEL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL
CPI N° 002-ENEE-UEPER-2024**

"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL, DISEÑO BASICO DEL PROYECTO CENTRAL HIDROELECTRICA JICATUYO, UBICADO EN LA CUENCA DEL RIO ULUA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA"

La Unidad Especial de Proyectos de Energía Renovable (UEPER)/Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) por este medio comunica a los oferentes que fueron invitados y poseían interés en presentar ofertas para el "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL, DISEÑO BASICO DEL PROYECTO CENTRAL HIDROELECTRICA JICATUYO, UBICADO EN LA CUENCA DEL RIO ULUA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA" por las razones siguientes:

Hemos tenido dificultad con la disponibilidad presupuestaria de dicho objeto de gasto, la unidad gestora del proceso procederá a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias para realizar este proyecto y efectuar las Modificaciones Técnicas en dicho proceso.

En apego al artículo 23 de la Ley de Contratación del Estado: "Podrá darse inicio a un procedimiento de contratación antes de que conste la aprobación presupuestaria del gasto, pero el contrato no podrá suscribirse sin que conste el cumplimiento de este requisito, todo lo cual será hecho de conocimiento previo de los interesados".

Por las razones antes expuestas nos vemos obligados a **ANULAR** el referido proceso de licitación.

Lamentamos el inconveniente causado y a la vez invitamos a todos los oferentes a que participen en los procesos de licitación que se realizarán en el ejercicio fiscal 2025.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero de 2025

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)

LPN-INFOP-25-2024 "Suministro de Equipos y Herramientas para los Talleres de Forjado de Metales, Mecánica Industrial, Soldadura, y Construcción Civil y Metálica en las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Sur, Regional Litoral Atlántico, Regional Olancho y Regional Noroccidental"

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-INFOP-25-2024** a presentar ofertas selladas para **"Suministro de Equipos y Herramientas para los Talleres de Forjado de Metales, Mecánica Industrial, Soldadura, y Construcción Civil y Metálica en las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Sur, Regional Litoral Atlántico, Regional Olancho y Regional Noroccidental"**, el cual está conformado por cuatro Lotes:

LOTE 1: Suministro de Equipo y Herramientas para el Taller de Soldadura de la Regional Sur.

LOTE 2: Suministro de Equipo y Herramientas para Talleres de Forjado de Metales, Soldadura, Mecánica Industrial y Construcción Civil y Metálica de la Regional Litoral.

LOTE 3: Suministro de Equipo y Herramientas para el Taller de Construcción Metálica de la Regional de Olancho.

LOTE 4: Suministro de Equipo y Herramientas para Talleres de Soldadura y Construcciones Metálicas de la Regional Noroccidental

Partidas	Descripción de Lote
1	Lote No.1 - Suministro de Equipo y Herramientas para el Taller de Soldadura de la Regional Sur
2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	Lote No.2 - Suministro de Equipo y Herramientas para Talleres de Forjado de Metales, Soldadura, Mecánica Industrial y Construcción Civil y Metálica de la Regional Litoral.
22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	Lote No.3 - Suministro de Equipo y Herramientas para el Taller de Construcción Metálica de la Regional de Olancho.
32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63	Lote No.4 - Suministro de Equipo y Herramientas para Talleres de Soldadura y Construcciones Metálicas de la Regional Noroccidental

Nota: Ver detalle de partidas, especificaciones y cantidades en Sección X del Pliego de Condiciones

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Propios del INFOP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, **a partir del día 20 de enero de 2025**, mediante solicitud escrita al jefe de División Administrativa y Financiera, el Lic. Gilberto Sanabria; en la siguiente dirección: primer piso del Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M.D.C., Honduras; en horario de oficina (7:30am a 3:30pm) totalmente gratis. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el 1º piso Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M. D. C., Honduras., en sobre o paquete cerrado **a partir del día 21 de enero del año 2025 en horario de oficina (7:30am a 3:30pm), hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es el 06 de marzo de 2025, a las 9:30 a.m.**; Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente, por lo menos al 2% del monto total de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de enero del 2025.

Lic. Carlos Francisco Suazo Calderón
Director Ejecutivo

**TU
SUSCRIPCIÓN
SE PAGA SOLA**

**CLUB
SUSCRIPTORES
La Prensa**



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646

¡LAS VOTACIONES COMIENZAN HOY!



LLEGÓ LA HORA DE ELEGIR A LOS MEJORES

VOTÁ EN:

www.diez.hn/premiosdiez2024